

LLYC



EMANT
ECONOMÍA Y MARKETING

MÉXICO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVA 2023

ANÁLISIS DE RIESGO-PAÍS

México, enero 2023

ASUNTOS PÚBLICOS

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	3
Introducción y contexto	4
Riesgos prioritarios para México en 2023	6
Riesgo 1: Situación y prospectiva económica	7
Riesgo 2: Debilidad institucional y degradación de la democracia	22
Riesgo 3: Proceso electoral local 2023	26
Riesgo 4: Sucesión presidencial	29
Riesgo 5: Militarización	32
Riesgo 6: Estado de derecho e incidencia delictiva	35
Riesgo 7: Relación México-Estados Unidos	38
Riesgo 8: Presiones sociales	41
Riesgo 9: Crisis hídrica y disponibilidad de recursos naturales	44
Riesgo 10: Activismo digital y polarización	47
Conclusiones	49

RESUMEN EJECUTIVO

A casi dos años de que concluya la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y se defina la perduración en el tiempo de la autodenominada “Cuarta Transformación”, México atraviesa un escenario complejo condicionado por un entorno nacional de creciente polarización social y un contexto geopolítico que afecta las cadenas globales de valor, los precios de las commodities y el alza inflacionaria.

En la arena económica, la reconfiguración comercial causada por la invasión de Rusia a Ucrania ha causado en México no sólo escasez e inflación, sino poco crecimiento. Se vislumbra poco probable que las condiciones estructurales de la economía mexicana y las políticas públicas actuales coadyuven a superar tal desafío de manera exitosa y rápida. En tanto, la coyuntura política se ha caracterizado por la dominancia de una narrativa oficialista que desdibuja la separación de poderes y los contrapesos, generando preocupaciones en torno al estado democrático. El procedimiento y los resultados de las elecciones estatales de 2023 podrán evidenciar las debilidades de la democracia mexicana ante el hiperpresidencialismo y la capacidad de movilización del partido en el poder, al tiempo de fungir como un preámbulo de las elecciones presidenciales de 2024.

No obstante, la carrera por la sucesión presidencial de 2024 probablemente sea el tópico que acapare mayor espacio en las agendas pública y política, generando tensiones al interior del partido en el poder y desviando la atención de otros asuntos de interés público que resultan fundamentales para que el balance del sexenio resulte positivo. Aunado a ello, el fortalecimiento del rol que ejercen las Fuerzas Armadas en actividades ajenas a la seguridad podría posicionarse como una de las principales preocupaciones de la población y organismos multilaterales, toda vez que se limitaría la transparencia y rendición de cuentas en sectores clave como la salud. Si bien el empoderamiento de las corporaciones militares surge de la necesidad de combatir la inseguridad, las cifras indican que ésta ha incrementado en algunas vertientes como corrupción, homicidios o robo de combustible, lo que a su vez ha provocado un alza en los niveles de impunidad y pérdidas económicas.

Por otra parte, la relación bilateral entre México y Estados Unidos se ha caracterizado por crecientes tensiones, principalmente en materia energética y agroalimentaria en el marco del T-MEC. A pesar del avance del diálogo e incluso cambios en el gabinete del presidente López Obrador, el que no se haya llegado a una resolución en el 2022 prueba que la relación afrontará retos más críticos en el 2023.

Moviendo el enfoque a presiones internas, la desatención gubernamental a problemáticas como el acceso a servicios de salud, el progreso en la agenda de género o los altos costos de vida son algunas cuestiones que amenazan con acrecentar las existentes tensiones sociales en el país. Combinado con la anterior, la escasez de agua y el cambio climático son retos que han puesto en riesgo a la población y han evidenciado la necesidad del gobierno en promover estrategias que proporcionen seguridad hídrica tales como la conformación de una nueva Ley General de Aguas con un enfoque en los derechos humanos.

La creciente relevancia del activismo digital en el país, proceso en donde se debaten los temas analizados con anterioridad, ha puesto en riesgo la manera en que se guían las conversaciones y se condicionan las ideas. Temas como la libertad de expresión, el feminismo o el racismo son algunos de los que más polarización generan en México y el riesgo es que no se fomenten campos de interacción sin sesgos ni prejuicios en la sociedad.

En general, se espera un contexto dinámico y volátil que intensificará la agenda de riesgos no solo del sector privado sino de todos los sectores en México. Analizar dichos riesgos de manera oportuna ayudará a contar con mayores márgenes de anticipación para incorporar líneas de acción preventivas para incidir en un entorno favorable tanto de negocio como reputacional.

An aerial, high-angle photograph of a city street. The street runs diagonally from the top right to the bottom left. On the left side of the street, there are several multi-story buildings with red-tiled roofs. On the right side, there are more buildings, some with flat roofs, and a green sports court. The street is filled with cars and some trees. The overall scene is a dense urban environment.

LLYC

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La inestabilidad en la vida pública genera un clima de incertidumbre en los procesos operativos del sector privado. Factores propios del entorno externo a las organizaciones privadas alteran, en distintos grados, el procedimiento de planeación y establecimiento de sus objetivos de crecimiento. Tales factores pueden ser de índole política, económica y/o social. Desde 2018, el país ha sufrido un reordenamiento de fuerzas que ha propiciado un clima de incertidumbre en el cual la falta de garantías para las operaciones industriales y comerciales ha sido la constante. Esto ha provocado un incremento significativo en el nivel de riesgo político para el sector privado.

La llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República en diciembre de 2018 generó una reconfiguración de las políticas de gobernabilidad y de desarrollo que, hasta ese año, se habían implementado. Las estrategias para combatir el rezago social y la pobreza, atender la crisis de seguridad pública, disminuir los índices de corrupción e impunidad, así como intentar devolver la rectoría integral de la política energética al Estado son, entre otros, los elementos principales que el gobierno del presidente se fijó como las problemáticas vitales por resolver.

Las estrategias definidas para atender los principales retos no han avanzado de la manera que el presidente hubiera deseado. En el intento por implementar y consolidar su visión de gobierno, el actuar del presidente López Obrador ha generado un profundo estado de polarización social. Desde catalogar tanto a seguidores como a detractores hasta la intención de reducir al máximo organismos autónomos que contravengan su postura, como la

Comisión Reguladora de Energía y el Instituto Nacional Electoral, el modelo retórico de la presidencia ha logrado potenciar un clima de incertidumbre tanto para la sociedad civil como para las organizaciones corporativas.

Se prevé que el escenario para el 2023 mantendrá los mismos ordenamientos políticos internos, pero con elementos económicos externos que pueden propiciar componentes que intensifiquen la incertidumbre de cara al último tercio del gobierno del presidente López Obrador. En dicho contexto, es necesario distinguir circunstancias que podrían condicionar la operación eficiente de la mayor parte de los sectores económicos y, por tanto, del crecimiento económico del país.

Tras un análisis multidisciplinario, el Informe Riesgo País 2023 de LLYC presenta los 10 principales riesgos identificados para las operaciones del sector privado en México. En primer lugar, la realidad económica del país podría poner en entredicho tanto la continuidad del programa de gobierno del presidente López Obrador como la certeza operativa para el sector privado. Además, los constantes intentos por anular la presencia de organismos autónomos incrementan el grado de incertidumbre y, por ende, de riesgo político para las corporaciones privadas. Por su parte, las contiendas electorales locales, así como el proceso de sucesión presidencial profundizarán la división social en torno al legado del presidente y la consolidación de la cuarta transformación.

Asimismo, la crisis de seguridad pública y la permisión a las fuerzas militares para ejercer responsabilidades fuera de su competencia continuarán como dos de los principales puntos de debate y crítica hacia el gobierno federal. Finalmente, la evolución de la relación bilateral entre México y Estados Unidos podría tener un impacto en el desarrollo de la política energética, agrícola, de seguridad y de inmigración del país.



LLYC

RIESGO 1: SITUACIÓN Y PROSPECTIVA ECONÓMICA



RIESGOS PRIORITARIOS EN MÉXICO 2023

RIESGO 1: SITUACIÓN Y PROSPECTIVA ECONÓMICA (EMANT)

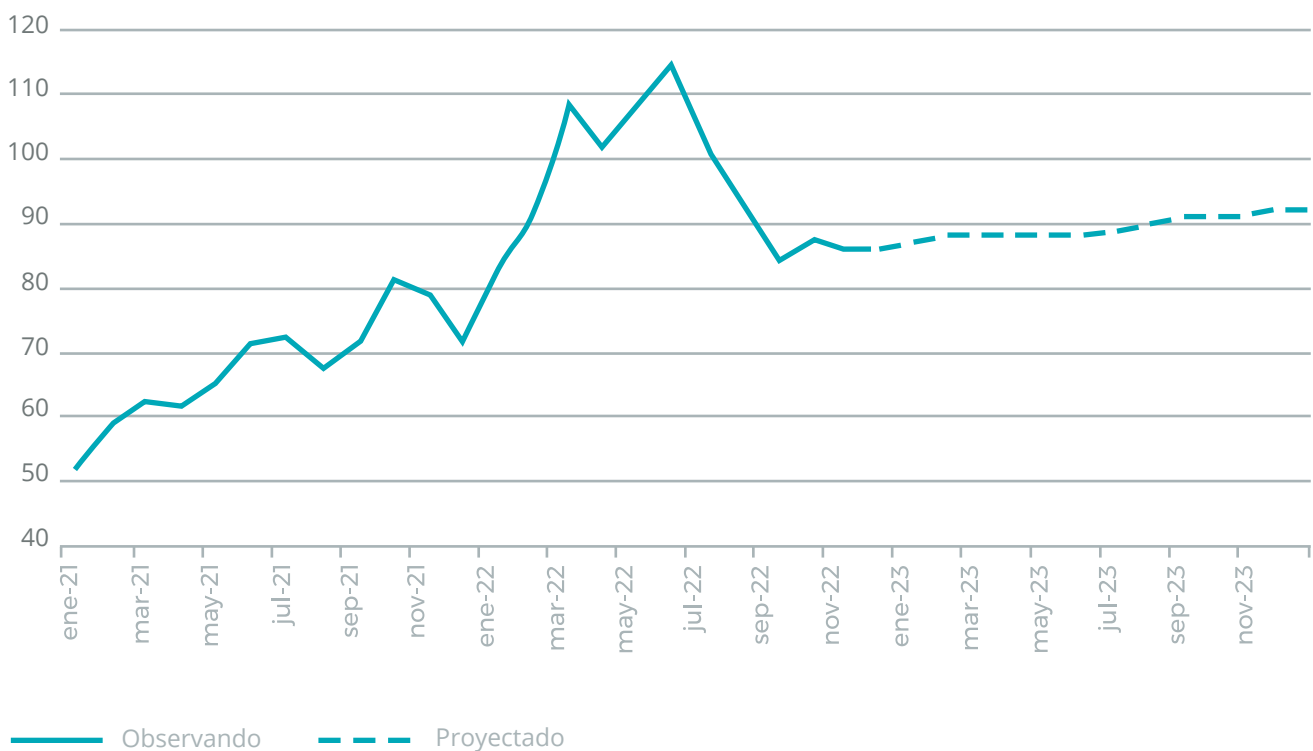
Las sanciones económicas impuestas a Rusia tras su invasión a Ucrania han conllevado a una reconfiguración comercial que trajo consigo problemas de escasez e inflación. En respuesta, las autoridades han implementado políticas fiscales y monetarias para contrarrestar el impacto económico; sin embargo, dichas políticas, principalmente las monetarias, tienen un efecto doble. Pues, si bien reducen las presiones de demanda en el mercado, también desincentivan la inversión. Por ello, las expectativas de crecimiento para el 2023 se han ido reduciendo paulatinamente.

Las interrupciones en las cadenas de valor que surgieron tras las sanciones económicas impuestas por la comunidad internacional a Rusia se han traducido en una escasez internacional de la oferta, principalmente en energéticos y alimentos, lo que ha llevado al incremento de sus precios.

Sin embargo, las alzas en el precio de los energéticos no suelen tener una duración larga, pues el alto rendimiento motiva a que los productores incrementen su cantidad producida, e incluso el negocio de los energéticos se vuelve rentable para aquellos que enfrentan altos costos de producción. Mientras que se espera que el 2022 cierre con un precio promedio de 95.88 dólares por barril de petróleo crudo, para 2023 se espera que comience a estabilizarse y disminuya a 89.33 dólares.

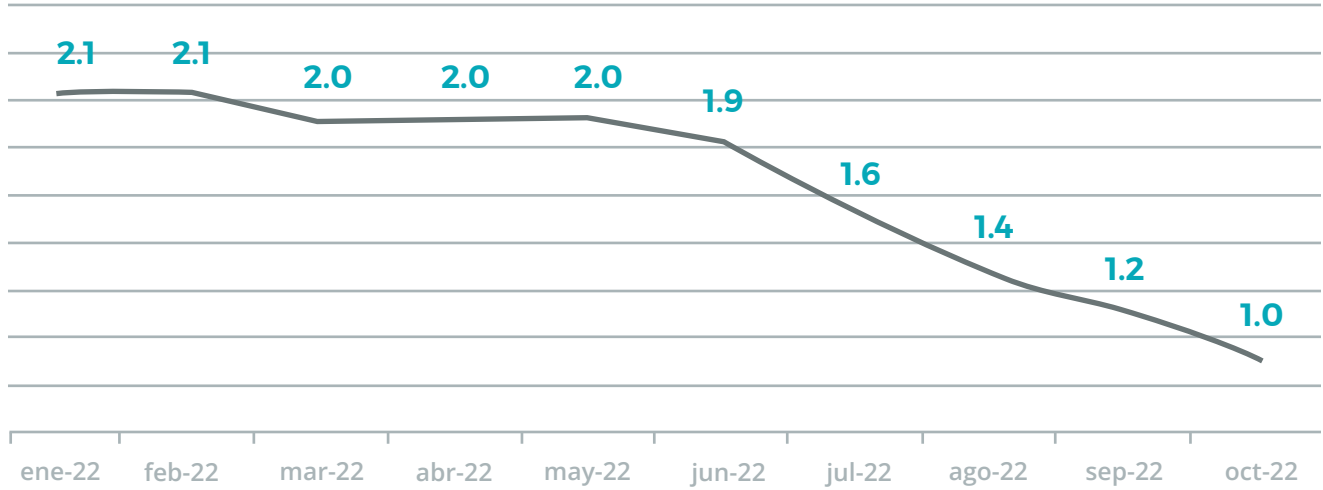
El incremento en el precio de los energéticos es relevante para la economía en su conjunto debido a que son uno de los insumos claves dentro de la producción y la logística. Por ello, durante 2022, se desencadenó una inflación que ha permeado tanto en bienes de consumo como en servicios.

FIGURA 1. PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO CRUDO (DÓLARES POR BARRIL DEL WTI)



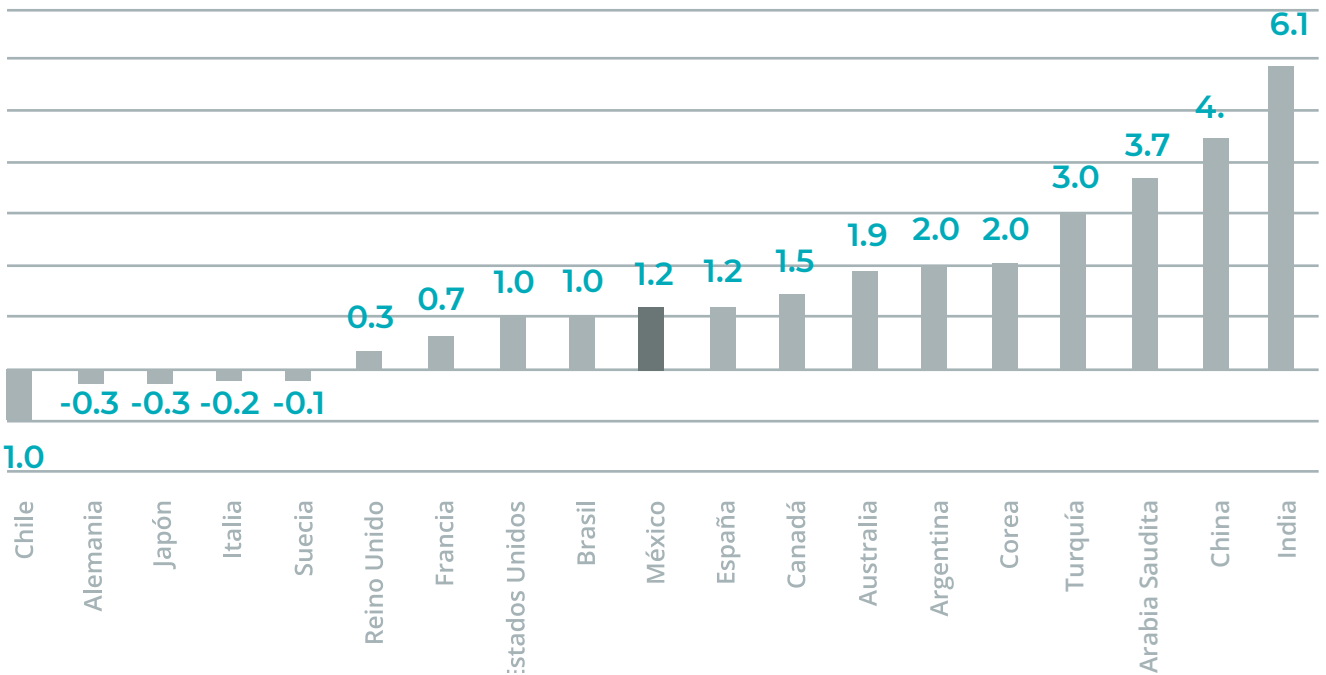
Fuente: Elaboración propia con datos de la EIA a noviembre del 2022.

FIGURA 2. EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO PARA 2023 (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico a octubre del 2022.

FIGURA 3. EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO PARA EL 2023 DEL FMI (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL)



Fuente: Elaboración propia con datos del FMI a octubre del 2022.

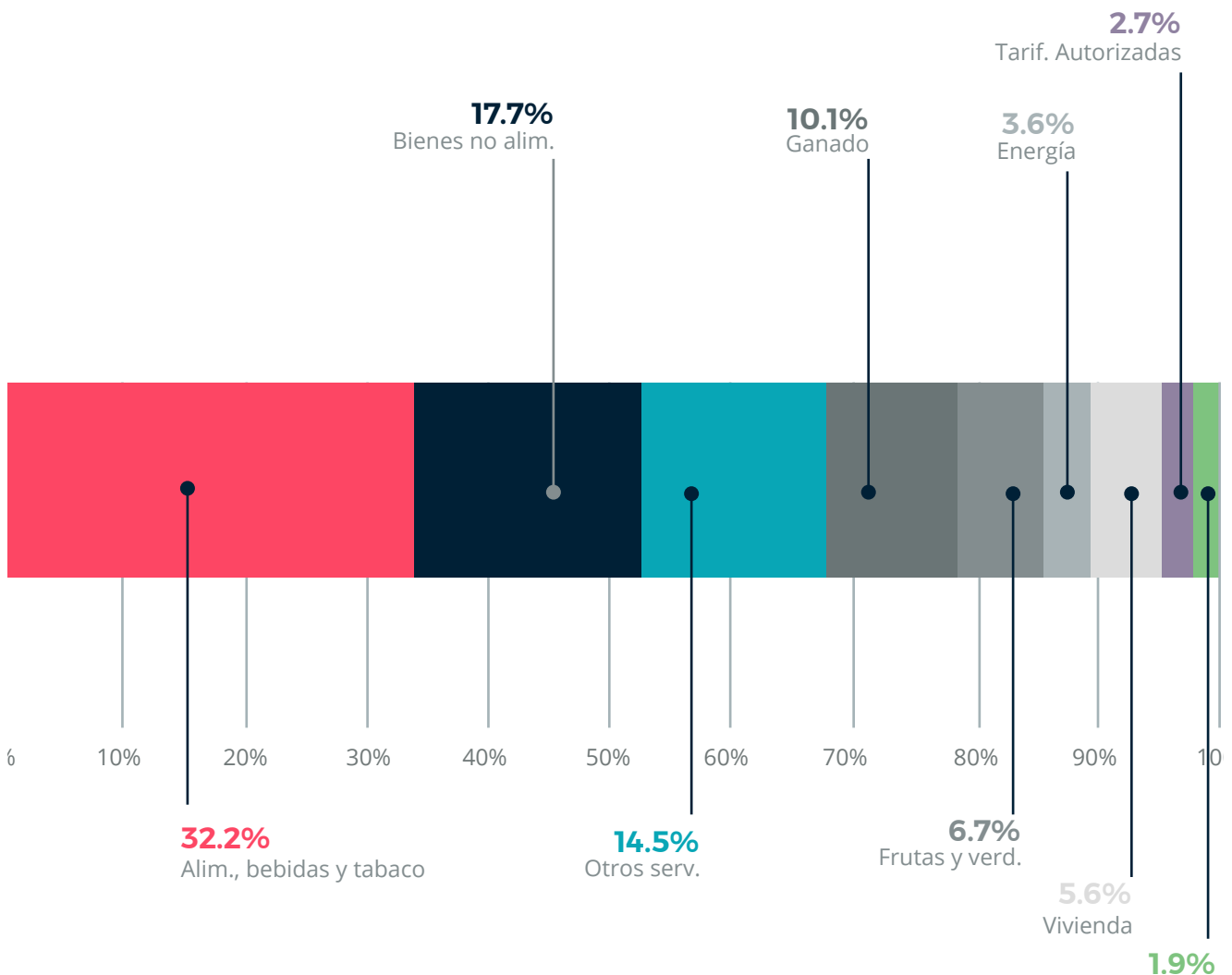
Aunado a lo anterior, el Banco de México (Banxico), de forma similar al resto de los bancos centrales, ha implementado una política monetaria restrictiva incrementando la tasa de interés a niveles históricos.

Frente a las políticas que se han tenido que implementar para contrarrestar los ajustes económicos del mercado, las expectativas de crecimiento se han deteriorado paulatinamente. En enero del 2022 se esperaba que México crecería en un 2.1% para el 2023; no obstante, en las últimas encuestas realizadas a los expertos del sector privado por Banxico, se obtuvo que la expectativa de crecimiento para 2023 es del 1.0% (Figura 2).

En el último reporte del Fondo Monetario Internacional (FMI), se pronosticó que el crecimiento anual de México para el 2023 será del 1.2%, similar a lo esperado por los encuestados de Banxico. En contraste, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) espera que el crecimiento de México sea del 1.6%, una cifra significativamente más optimista (Figura 3).

Cabe destacar la importancia de tomar en cuenta que la situación económica que enfrenta México es una situación compartida con múltiples economías. Los países que muestran un crecimiento atípico, como China e India, cuentan con estructuras distintas a las occidentales en las que dependen en una proporción menor del comercio internacional.

FIGURA 4. CONTRIBUCIÓN AL INCREMENTO DEL INPC POR COMPONENTE (INFLACIÓN MENSUAL ANUALIZADA)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI a octubre del 2022.

LLYC

Tras la recuperación económica del 2021 se observó un incremento en la demanda por bienes de consumo, que difícilmente podía satisfacerse debido al impacto que tuvieron las restricciones sanitarias dentro de las cadenas de valor y de logística. No fue antes de que el mercado, en compañía de los gobiernos, lograra hacer el ajuste que el conflicto rusoucraniano trajo sanciones económicas que se traducirían en el rechazo de las exportaciones de uno de los países comerciantes más importantes del mundo.

La suma de las crisis internacionales que se han enfrentado en los últimos años ha sacado a la luz las debilidades y los desequilibrios del mercado. El desajuste de las cadenas de oferta ha generado escasez e inflación.

En México, los alimentos, las bebidas, el tabaco y los productos agropecuarios son los que han registrado un incremento de precio superior a la inflación general. No obstante por el esquema de ponderación con el que se estructura el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), los alimentos, bebidas y tabaco, así como los bienes no alimentarios son los componentes que más contribuyen al incremento del INPC. (Figura 4).



Tras la notoria inflación en los alimentos, en el mes de mayo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) implementó el Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC), el cual se encontraba compuesto por estrategias de producción, distribución, comercio exterior y otras medidas.

FIGURA 5. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PACIC

Estrategia de producción	Estrategia de distribución	Estrategia de comercio exterior	Otras medidas
Estabilización del precio de la gasolina y el diésel, precios de referencia del gas LP y electricidad	Fortalecimiento de la estrategia de seguridad en carreteras	Aranceles cero a la importación (básicos e insumos)	Constitución de una reserva estratégica de maíz (medida de emergencia)
Aumento de producción de granos	No incremento en peajes de carreteras		Precios de garantía en maíz, frijol, arroz y leche
Entrega de fertilizantes	Extensión de Carta Porte (básicos e insumos)		Fortalecimiento del Programa abasto (DICONSA/LICONSA)
Eliminación de cuota compensatoria del sulfato de amonio	No incremento de tarifas ferroviarias ni de contraprestación por interconexión		Participación privada en el PACIC
	Reducción en costos y tiempo de despacho aduanal.		No incremento de precios de los servicios Telmex y Telcel.
	Despacho ágil de carga en puertos marítimos		

Al evaluar la evolución de la inflación en septiembre, después de la implementación del PACIC, se observó que, a pesar de que los productos de la Canasta Alimentaria (CA) que se vieron beneficiados por el PACIC muestran una reducción en sus precios, su inflación aún se encontraba por encima de la inflación general.

FIGURA 6. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PACIC EN SEPTIEMBRE

	Productos beneficiados por el PACIC	El resto de la CA	Diferencia (puntos porcentuales)
Peso (%) dentro de la CA	39,9%	60,1%	-20,2
Inflación (abril 2021-abril 2022)	19,7%	10,6%	9.1
Inflación (sep. 2021- sept. 2022)	20,7%	13,2%	7.5
Diferencia de la inflación anual de abril a septiembre (puntos porcentuales)	1,1	2,7	-1.6
Contribución a la inflación de la CA (sept. 2021 - sept. 2022)	44,8%	55,2%	-10.4

12

Fuente: Elaboración propia con datos del Coneval a septiembre de 2022.



Por lo anterior, a principios de octubre, el gobierno federal anunció un nuevo acuerdo que ofrece mayores facilidades para el sector privado que forma parte de la industria de los productos básicos. El acuerdo establece que las compañías que lo firmen recibirán una licencia única universal que, por lo que hace a las actividades de importación y distribución de alimentos e insumos, para el envase de alimentos de dichas empresas, las exime de todo trámite o permiso, así como del impuesto general de importación.

Asimismo, durante la vigencia del acuerdo, la autoridad suspenderá la revisión de toda regulación que se considere que impide o encarece la importación de alimentos y su movilidad dentro del país. Por su parte, el gobierno mantendrá su política de contención al precio de los combustibles y electricidad establecida desde diciembre de 2018. Adicionalmente, congelará las tarifas de las autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura y a Caminos y Puentes Federales hasta el 28 de febrero de 2023.

El gobierno hará énfasis adicional en su programa de fortalecimiento de la producción nacional de aquellos granos en los que México sea deficitario y cancelará, por el periodo del acuerdo, la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y chatarra de aluminio y acero utilizada en los envases de aluminio de alimentos.

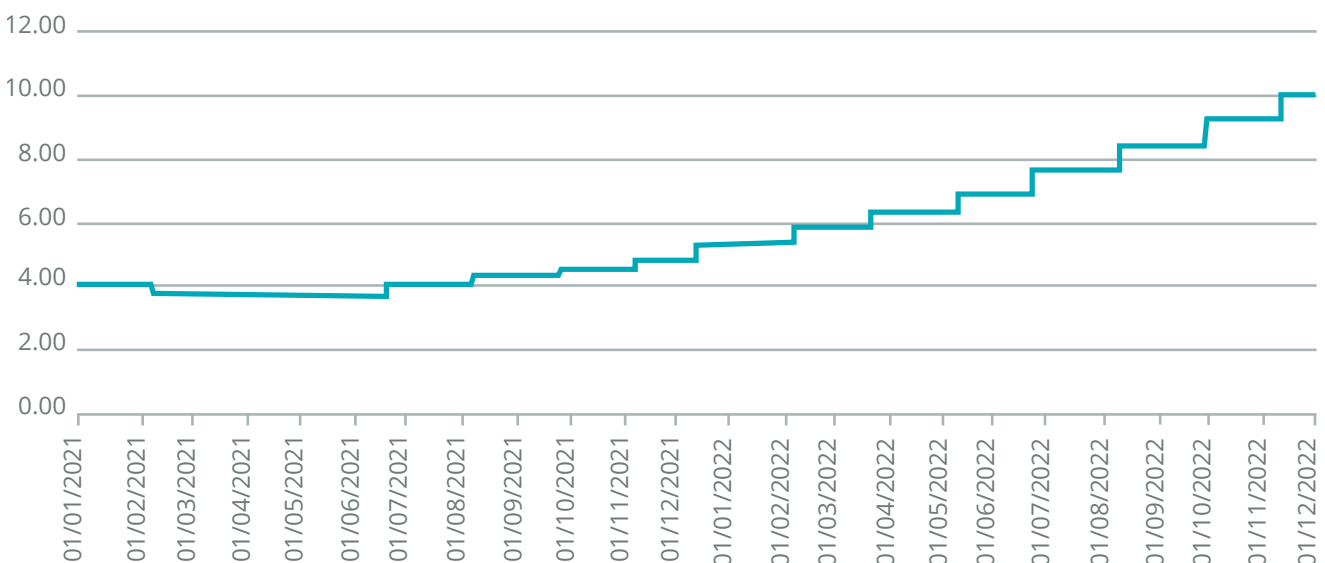
Actualmente, el precio máximo de la canasta básica acordada por el PACIC es de 1,129 pesos. Un esfuerzo

inicial consiste en que la acción coordinada de gobierno, productores y tiendas de autoservicio reduzca dicho monto en un 8%, esto es, a 1,039 pesos promedio hasta el 28 de febrero de 2023.

En cuanto a la harina de maíz utilizada para la tortilla, las empresas relevantes asumen el compromiso de no subir sus precios durante la vigencia de este acuerdo. El esfuerzo se extenderá para alcanzar un precio promedio del 3% menor al máximo promedio actual. Con dicho acuerdo, el gobierno y las empresas participantes se comprometen a trabajar para combatir aquellos costos y procedimientos que incrementan el precio de los productos. Si bien la vigencia continúa indeterminada, se espera que a principios de 2023 se mantenga y vuelvan a analizar los avances alcanzados y las necesidades del entorno.

Con la inflación en niveles máximos históricos en muchos países y las presiones que se extienden más allá de los precios de los alimentos y la energía, los formuladores de política han girado hacia una estrategia más estricta. Los bancos centrales de muchos mercados emergentes comenzaron a subir las tasas de manera proactiva a principios del 2021, seguidos por sus contrapartes en las economías avanzadas en los últimos meses de 2021. En México, la tasa de política monetaria comenzó a incrementar a partir de junio de 2021 y desde ese momento no ha cedido, alcanzando un incremento de un 4.00% a un 10.00%.

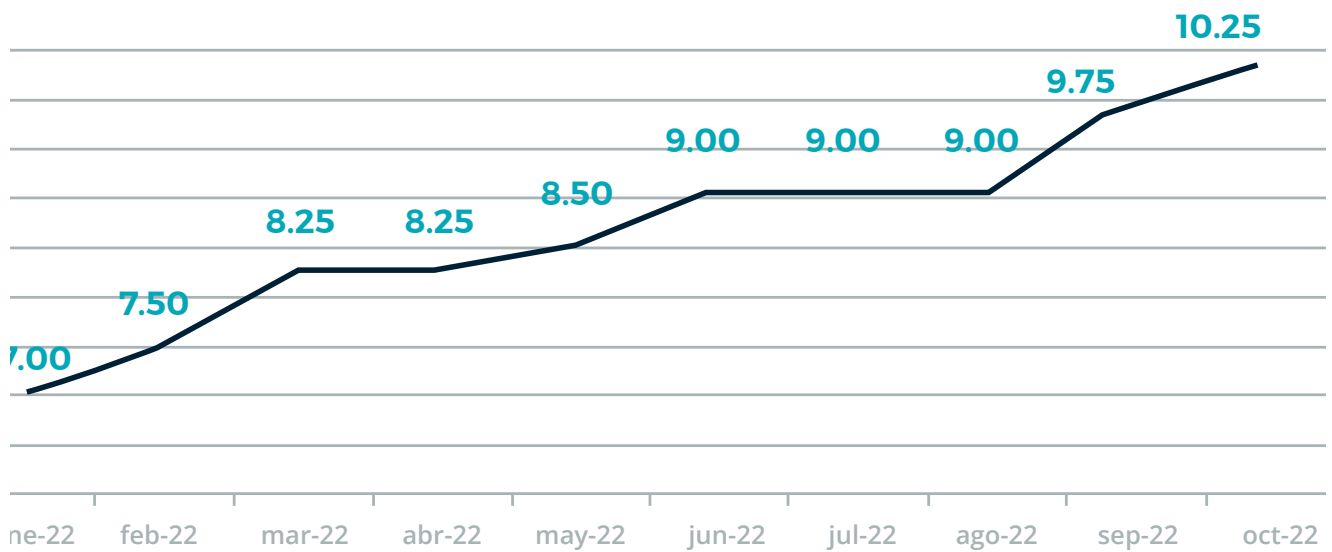
FIGURA 7. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POLÍTICA MONETARIA (PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico a noviembre de 2022.

En paralelo, frente al crecimiento observado de la tasa de política monetaria a lo largo del 2022, las expectativas para el 2023 han incrementado. En las últimas encuestas realizadas en octubre de 2022, la expectativa de tasa de interés para el cierre del 2023 es del 10.25%; no obstante, la misma encuesta espera que la tasa de interés al cierre del 2022 sea de 10.50%, es decir, se espera una reducción para el 2023 de 25 puntos base.

FIGURA 8. EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TASA DE POLÍTICA MONETARIA PARA EL CIERRE DEL 2023 (PORCENTAJE Y MES EN EL QUE SE LEVANTÓ LA ENCUESTA)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico a noviembre de 2022.



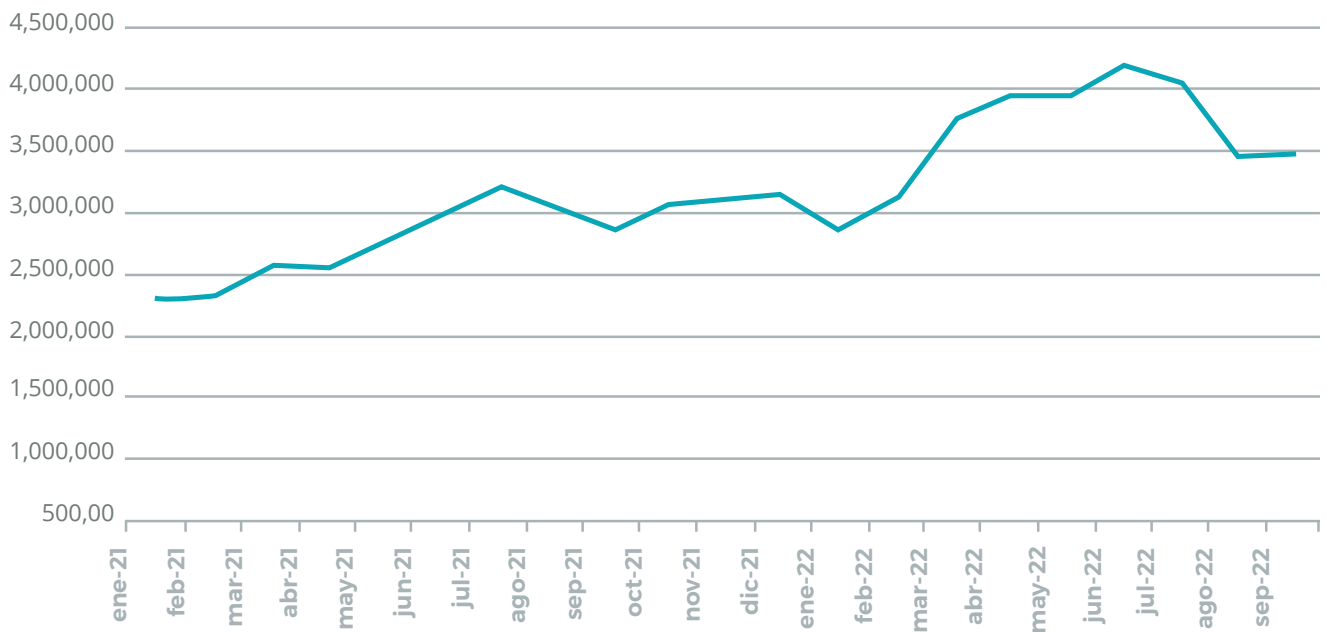
La política monetaria no puede resolver los cuellos de botella restantes relacionados con la pandemia en las cadenas de suministro globales ni las interrupciones en los mercados de materias primas debido a la guerra de Ucrania. Sin embargo, puede ralentizar la demanda general para hacer frente a las presiones inflacionarias relacionadas con la demanda, por lo que el objetivo es un endurecimiento de las condiciones financieras.

Tras la recuperación económica internacional que se observó en el 2021, prosiguieron las sanciones económicas impuestas a las exportaciones rusas a finales del mes de febrero, siendo Rusia el segundo exportador más importante de petróleo crudo, solo

después de Arabia Saudita. Por ello, México, junto con el resto de los productores de petróleo crudo, se vieron beneficiados por la alta demanda de petróleo crudo, principalmente por aquellas economías que dependían de los energéticos rusos.

Solo en marzo de 2022, respecto al mes previo, las exportaciones petroleras mexicanas incrementaron en un 26.9%, pasando de 2.8 a 3.6 miles de millones de dólares. En junio de 2022 se observó la cifra máxima que alcanzaría los 4.1 miles de millones de dólares, siendo el punto en el que las exportaciones comenzaron a descender y a buscar la estabilidad (Figura 9).

FIGURA 9. EXPORTACIONES PETROLERAS MEXICANAS (MILES DE DÓLARES)

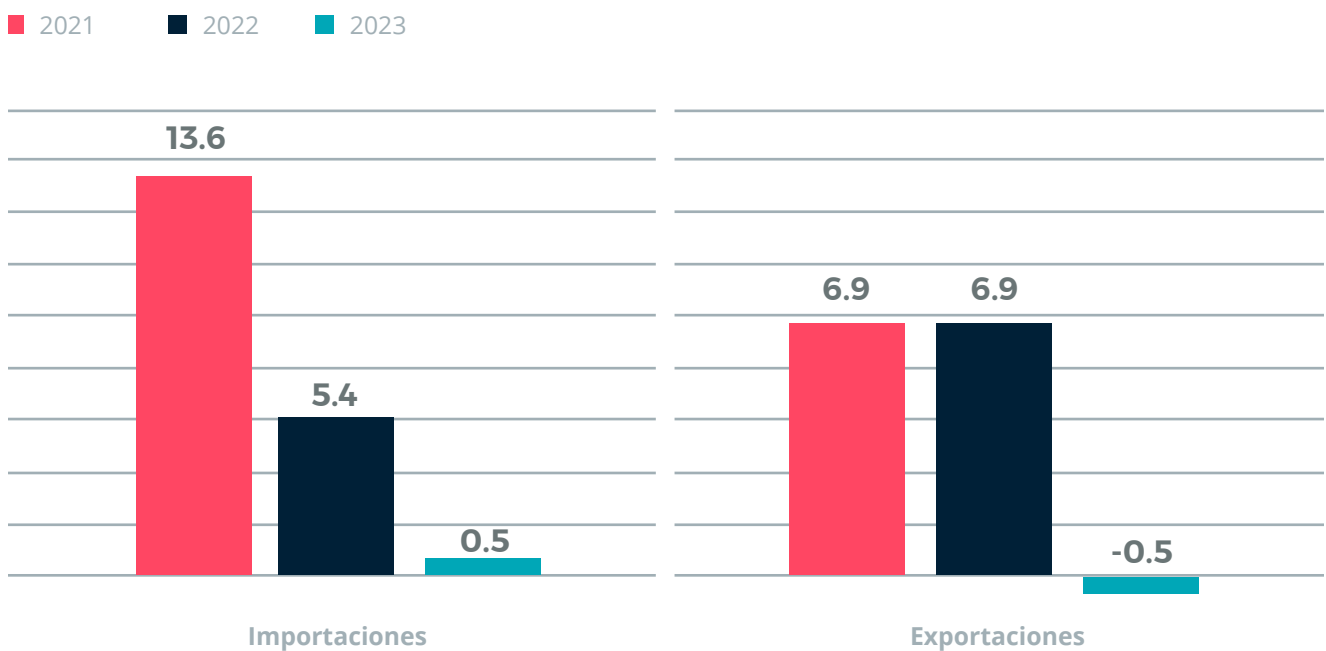


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI



Por lo anterior, de acuerdo con el FMI, se espera que para 2023 las exportaciones se reduzcan en un 0.5% respecto a las registradas en el 2022. Por su parte, la importación de bienes de capital vio un gran crecimiento en el 2022; no obstante, la tasa de interés pudiera tener un efecto importante en su reducción. Se espera que para el 2023 las importaciones incrementen en solo un 0.5% respecto a las del 2022.

FIGURA 10. COMERCIO EXTERIOR (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL)



*Estimación realizada por el FMI.

Fuente: Elaboración propia con datos del FMI.

Si bien se observan reducciones en los indicadores de comercio exterior, lo anterior se debe principalmente a que el 2022 fue un gran año para estos indicadores. Estas cifras no se traducen en expectativas de ambiente hostil para el comercio exterior.

Los ingresos públicos dependen de forma significativa de las variables macroeconómicas.

- Un crecimiento económico menor al estimado disminuye los ingresos públicos debido a una menor recaudación de los impuestos (IVA, ISR y otros).
- Un aumento en el precio del petróleo incrementa los ingresos por exportaciones de petróleo más que el incremento de los gastos por importación de hidrocarburos para Pemex.
- Una depreciación del peso frente al dólar incrementa los ingresos petroleros debido a que una proporción elevada de los mismos está asociada a las exportaciones de crudo. Asimismo, incrementa el costo por el servicio de la deuda denominada en moneda extranjera.
- Una menor plataforma de producción de petróleo disminuye los ingresos petroleros debido a la menor venta de petróleo.
- Un aumento en la tasa de interés incrementa el gasto no programable del sector público al aumentar el pago de intereses de la deuda a tasa variable y los costos de refinanciamiento de la deuda que está por vencer.

FIGURA 11. IMPACTO DE CAMBIOS EN LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS EN LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2023

Concepto	Estimación actual de acuerdo con la expectativa del mercado	Última estimación (CGPE 2023*)	Efecto en el ingreso (millones de pesos)
Impacto en los ingresos tributarios por un menor crecimiento económico (% del PIB)	1.00%	3.00%	-102,934.62
Incremento en los ingresos petroleros por el aumento del precio del petróleo (dólares por barril)	87.44	68.70	245,737.62
Efecto en los ingresos por una apreciación / depreciación del tipo de cambio (pesos por dólar)	21.03	20.60	9,363.03
Costo de mantener el estímulo/subsidio a gasolinas (% del IEPS)*	-	-	-175,183.72
Impacto en los ingresos tributarios por menor producción de petróleo (Mbd)	1,799.80	1,872.00	-35,497.55
Efecto en los ingresos por un aumento en la tasa de interés derivado de mayor pago de costos de la deuda (%)	10.25%	8.50%	-52,881.50
Efecto en el ingreso en caso de que se cumplan las expectativas de mercado en vez de las de la SHCP en los CGPE 2022 (millones de pesos)	-	-	-111,396.72

*Criterios Generales de Política Económica

*Se asume que la SHCP mantiene un estímulo a combustibles necesario para que el precio de las gasolinas no alcance niveles superiores a la inflación. Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y Banxico.

LLYC

Para 2023 se estima que la SHCP recaudará menos de lo esperado por el costo del estímulo a los combustibles y menor actividad económica. Además, el incremento del gasto público que anunció el gobierno federal en el Paquete Económico 2023 generará mayores presiones en los ingresos.

Dentro de lo establecido en el Presupuesto de Egresos para el 2023, las modificaciones más relevantes se encuentran en el fortalecimiento de los programas sociales y los proyectos prioritarios. Los ramos administrativos tendrán un crecimiento real del 16.3% en su presupuesto, en comparación con el 2022, siendo Bienestar, Turismo, así como Medio Ambiente y Recursos Naturales los ramos que concentran el 83% del incremento en el presupuesto.

Respecto a los programas prioritarios, la entrega de fertilizantes a zonas agrícolas estratégicas es el programa que muestra el mayor incremento real en su presupuesto para 2023 (520.7%). Por su parte, los programas de "Pensión para Adultos Mayores", "Programas para Becas", "Sembrando Vida" y "La Escuela es Nuestra" concentran el 81% del total del presupuesto destinado a los programas prioritarios para 2023 (Figura 12).



FIGURA 12. PRESUPUESTO PARA LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA EL 2023 (MILLONES DE PESOS DE 2023)

Programas prioritarios	Presupuesto de Egresos 2022	Presupuesto de Egresos 2023	Var. real %
Pensión para Adultos Mayores	255,866	335,499	31.1%
Programas de Becas	88,825	83,639	-5.8%
Sembrando Vida	31,655	37,137	17.3%
La Escuela es Nuestra	15,012	27,053	80.2%
Pensión para Personas con Discapacidad	19,390	24,078	24.2%
Jóvenes Construyendo el Futuro	22,786	23,091	1.3%
Fertilizantes	2,688	16,684	520.7%
Producción para el Bienestar	15,057	15,507	3.0%
Precios de Garantía	12,226	11,957	-2.2%
Adquisición de leche nacional y abasto rural	3,514	7,164	103.9%
Programa de Mejoramiento Urbano	4,494	6,647	47.9%
Programa de Vivienda Social	4,627	4,522	-2.3%
Niñas y Niños	2,994	2,927	-2.2%
Pesca	1,727	1,689	-2.2%
Universidades para el Bienestar	1,116	1,490	33.5%
Reconstrucción	2,089	1,239	-40.7%
TOTAL	484,065	600,323	24.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.

Por su parte, dentro de los proyectos prioritarios del gobierno federal, la construcción y la conservación de las obras hidráulicas de la Conagua y la construcción del Tren Maya registran el mayor incremento en su presupuesto para 2023 (170.5 y 110.2%, respectivamente). Asimismo, entre los dos proyectos mencionados, se concentra el 80% del total del presupuesto para proyectos prioritarios en 2023.

FIGURA 13. PRESUPUESTO PARA LOS PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL 2023 (MILLONES DE PESOS DE 2023)

Programas prioritarios	CGPE 2022	CGPE 2023	Var. real %
Tren Maya	68,061.0	143,073.3	110.2%
Proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la CONAGUA	16,522.6	44,693.0	170.5%
Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte SICT	26,259.2	28,762.3	9.5%
Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	10,763.8	7,682.2	-28.6%
Construir el Tren Interurbano México-Toluca. Primera Etapa	7,534.6	7,000.0	-7.1%
Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec	4,115.6	3,670.0	-10.8%
Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AIFA	1,784.4	1,250.0	-29.9%
TOTAL	137,301.7	236,130.8	72.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.

Para el 2023, se prevé un ambiente económico en el que se hereden las consecuencias de las medidas implementadas para aliviar las presiones inflacionarias que surgieron tras la invasión rusa a Ucrania. El impacto del incremento en la tasa de interés, de aproximadamente 600 puntos base, ha sido directo sobre las expectativas de crecimiento, esto debido a la contracción de la demanda y a una reducción en la inversión. Mientras que a principios del 2022 se esperaba que en el 2023 se tuviera un crecimiento del 2.1%, la cifra se ha actualizado y, actualmente, se encuentra en el 1.0%.

Las políticas implementadas por el gobierno federal se han concentrado en aliviar las presiones sobre el poder adquisitivo de la Canasta Alimentaria a través del PACIC, el cual, si bien ha mostrado resultados positivos, la inflación de la CA aún se encuentra por arriba de la inflación general. Cabe destacar que no se han anunciado acciones para impulsar el crecimiento económico del país. Las prioridades del gobierno para el 2023 son las pensiones a adultos mayores, la construcción del Tren Maya y los proyectos de la CONAGUA.





LLYC

**RIESGO 2:
DEBILIDAD
INSTITUCIONAL
Y DEGRADACIÓN
DE LA
DEMOCRACIA**

SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RIESGO 2: DEBILIDAD INSTITUCIONAL Y DEGRADACIÓN DE LA DEMOCRACIA

La evolución del concepto “democracia” ha permitido ampliar su alcance y comprender distintos criterios sociales y políticos para evaluar el estado democrático de un país. El discurso que únicamente posiciona el sufragio y la representatividad como factores elementales de la democracia ha sido rebasado desde hace algunas décadas. En tanto, la calidad institucional y la eficiencia del sistema político han resultado cada vez más imprescindibles para determinar la madurez democrática.

Como ejemplo de lo anterior, el Índice de Desarrollo Democrático de México, desarrollado por la Fundación Konrad Adenauer y la consultoría Polilat, y el Índice de Democracia de The Economist Intelligence Unit, valoran la capacidad de las instituciones en este sentido. En la **edición 2021** del primero, el promedio en la dimensión “Democracia de las Instituciones” del país mejoró levemente con 3,415 puntos, en comparación con 2020, aunque continúa alejado del mejor promedio que fue el de 2010, por encima de los 5,000 puntos. En cuanto al **Índice de Democracia 2021**, México retrocedió su posición al ubicarse en el lugar 86, de un total de 167 naciones analizadas, con una calificación general de 5.57, en un rango al 10, y una calificación en el eje “funcionamiento de gobierno” de 5. Es decir, The Economist considera que México es un “régimen híbrido”, una categoría entre el autoritarismo y la democracia deficiente.

En un contexto político mayormente condicionado por la cercanía de las elecciones estatales de 2023 y las presidenciales de 2024, persiste el riesgo de una mayor erosión democrática, principalmente en la dimensión institucional del sistema político mexicano. La narrativa polarizadora utilizada por distintos actores políticos, principalmente por el presidente López Obrador, la propuesta para reformar el marco jurídico electoral, el principio de austeridad republicana, la intervención del oficialismo en órganos reguladores y autónomos, así como el desdibujamiento de la separación de poderes, constituyen las principales variables que condicionan el estado de la democracia mexicana y pueden conducir a su degradación en 2023.

Si bien el discurso que ha caracterizado siempre a la forma de hacer política del presidente López Obrador no resulta por sí mismo un factor de riesgo para la participación democrática, es innegable que la creciente polarización en México deriva en buena parte de su estilo de gobernar y tomar decisiones de interés público, lo cual no solamente permea las dinámicas políticas y partidistas, sino el funcionamiento efectivo de la maquinaria gubernamental y la implementación de políticas públicas. Por ende, se prevé que en el 2023, la división de posiciones políticas e ideológicas se exacerbe, limitando aún más el espacio para el consenso y la negociación entre actores políticos así como en el diálogo entre el gobierno y los grupos de interés.

Este escenario es de especial riesgo porque propicia que la toma de decisiones gubernamentales y legislativas no se fundamente en el interés público ni considere criterios técnicos, sino en el interés político y en ganancias electorales o partidistas. Es decir, un escenario en el que la lucha por la acumulación de capital político supere cualquier esfuerzo por maximizar los beneficios hacia la población y solucionar los principales problemas del país.

La iniciativa de reforma electoral, propuesta por el presidente López Obrador, también se posiciona como un precedente en la transición democrática de México, generando animadversiones pero también una gran movilización a favor y en contra de transformar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE). Si bien el partido en el poder no logró convencer a partidos de oposición para aprobar una reforma constitucional, sí reunió los votos suficientes para modificar cinco leyes secundarias que estructuran y regulan el sistema electoral mexicano. Especialistas nacionales e internacionales han advertido múltiples riesgos, de los que se destacan: 1) pérdida de independencia e imparcialidad del órgano electoral; 2) falta de capacidad técnica y operativa en la organización de las elecciones; 3) permisividad ante las libertades de los partidos políticos; 4) e incremento del poder de los partidos políticos sin que se traduzca en mayor representatividad.

Independientemente de las disposiciones jurídicas que el congreso federal apruebe para transformar el sistema electoral, la intención está presente ya en actores cercanos al presidente López Obrador, el partido en el poder, y en buena parte del electorado. Por otra parte, el momento en el que se presenta esta propuesta ocasiona que gran parte del debate público concentre especulaciones sobre el interés del mandatario de generar las condiciones que permitan lograr una sucesión presidencial a favor del movimiento de la autodenominada “Cuarta Transformación” en las elecciones presidenciales del 2024.

Una constante del régimen actual ha sido el principio de austeridad republicana, que, en una primera lectura, no supone un impacto a la democracia, pues el objetivo es incrementar el aprovechamiento de recursos y eliminar aquellos gastos considerados como irrelevantes. Sin embargo, hay una correlación directamente proporcional entre el presupuesto público y el funcionamiento correcto de la maquinaria gubernamental, lo que determina en gran parte si un Estado es capaz de enfrentar los retos del ámbito público, y, en consecuencia, una democracia institucional más fuerte para atender los intereses de mayorías y minorías.

Como ejemplo de lo anterior, sobresalen el desabasto de medicamentos en 2021 por las compras consolidadas mediante la coparticipación entre el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOB, por sus siglas en inglés); la falta de medidas emergentes para proteger los ingresos de los hogares ante la pandemia de Covid-19; el incumplimiento del objetivo de generar el 30% de la electricidad del Sistema Eléctrico Nacional mediante energías limpias en 2021—pues se generó 29.5% del total—; y la reducción de hogares con menos ingresos beneficiarios de transferencias monetarias, si se compara el año 2016 con el 2022. Es decir, la aplicación de austeridad en el gasto gubernamental ha impactado las políticas sanitaria, ambiental y social.

Otro factor de riesgo para el estado democrático del país son las extralimitaciones del poder Ejecutivo en sus funciones, mediante la injerencia en el desempeño y decisiones de los Órganos Constitucionales Autónomos y Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

En lo que concierne a los organismos autónomos, el caso más evidente es el INE, el cual no solamente es criticado desde el gobierno con calificativos despectivos, sino que busca reestructurar y restarle presupuesto, mientras que el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, señala al Poder Ejecutivo de acumular 13 denuncias por su presunta intromisión en las elecciones de 2021. Este conflicto entre el INE y el presidente López Obrador ha evolucionado hasta convertirse en un asunto de interés público, demostrado con las dos manifestaciones realizadas en la Ciudad de México en noviembre, una convocada por la sociedad civil para mostrar apoyo al INE, y la otra organizada desde el oficialismo para refrendar la aprobación popular del mandatario. Más allá de los aspectos cuantitativos de ambas, la movilización resultó ser un hito en la historia política reciente del país e incluso marcó el preámbulo de las elecciones presidenciales del 2024, ilustrando el alto grado de división en la sociedad mexicana.

Después del INE, los otros órganos autónomos que han tenido una relación conflictiva con el jefe del Ejecutivo federal son la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pues el mandatario las señala por atender únicamente a grupos privilegiados. Sin embargo, el conflicto ha rebasado el discurso, pues la COFECE no ha podido resolver asuntos de su competencia por la omisión del presidente de nombrar a dos comisionados.

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Fiscalía General de la República (FGR), así como los dos órganos reguladores, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), han sido objetos de críticas por la opinión pública debido a su completa alineación con la visión del presidente López Obrador, en supuesto detrimento de la imparcialidad en sus decisiones y de la atención a asuntos de sus competencias. Como ejemplo de ello, destaca que la soberanía energética—uno de los pilares del proyecto de nación del presidente López Obrador—, ha propiciado que la CRE tenga un rezago de más de 600 permisos de expendio de petrolíferos, y prohíba a empresas generadoras sumar a nuevos socios a sus permisos de autoabastecimiento eléctrico.

Ante la limitante que tienen los organismos para tomar decisiones de manera autónoma y apolítica, se vislumbran múltiples retos de distinta naturaleza en el 2023: la manipulación del discurso de respeto a los derechos humanos para promover agendas políticas; la supeditación del órgano electoral a intereses partidistas; la falta de competencia y perpetuación de empresas oligopólicas en distintos sectores económicos; la ausencia de rendición de cuentas por parte del gobierno federal; y el incumplimiento de las disposiciones jurídicas establecidas en tratados comerciales y acuerdos internacionales.

Finalmente, si bien los órganos autónomos representan de facto un contrapeso al poder Ejecutivo, el sistema de pesos y contrapesos de la democracia mexicana depende de que los poderes Legislativo y Judicial mantengan sus procesos decisorios al margen de la voluntad del Ejecutivo. En cuanto al poder Legislativo, la Cámara de Diputados no ha puesto resistencia alguna a los proyectos impulsados por el mandatario. El Senado y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aún fungen como filtros de las iniciativas de reforma promovidas por el Ejecutivo, por lo que la gran incógnita es la permanencia de esta condición, o bien, el incremento conflictos entre poderes que dificulten la gobernabilidad de país.



LLYC

RIESGO 3: PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023

TAMBIEN

RIESGO 3: PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023

En 2023, Coahuila y el Estado de México, dos de las tres entidades aún gobernadas por el PRI, celebrarán elecciones ordinarias. Ambas entidades consideradas como los últimos bastiones del priísmo, elegirán al titular del Ejecutivo, y en el caso de Coahuila, también la integración de la Legislatura estatal. Dadas las condiciones históricas y el valor de ambas entidades para el mapa político nacional de cara al 2024, el próximo proceso electoral local podría intensificar la polarización social local con la posibilidad de profundizar el riesgo político para las operaciones de las organizaciones del sector privado con intereses localizados en dichas regiones pero también a nivel nacional.

El próximo 4 de junio, la corriente lopezobradorista podría incrementar, de manera significativa, su estructura electoral en el país. El presidente López Obrador ha manifestado su intención de disminuir, aún más, la influencia del PRI de cara a la elección general de 2024. La estrategia política del oficialismo es clara: aumentar sus bases de militantes a lo largo y ancho del país, incrementar, al máximo, el control gubernamental y legislativo en las entidades federativas para no depender, en todo caso, de la aceptación del perfil del o la candidata para 2024 entre el electorado indeciso y reducir al mínimo la presencia política de la oposición. Desplazar al Revolucionario Institucional en dos de los estados históricamente más representativos del priísmo nacional le brindaría la oportunidad al presidente López Obrador de ganar más herramientas de presión. Además de contener los embates y comprimir la misma presencia política de la oposición, el oficialismo tendría mayor capacidad de negociación y sometimiento de sus contrapartes en el Congreso federal, tanto en lo que quedaría del actual sexenio, como también pensando en el siguiente. Por ejemplo, perder o "ceder" en alguna de las dos contiendas significa para Morena la posibilidad de sacar adelante su agenda legislativa mediante la ampliación de su margen de negociación con el PRI. Dicha teoría encaja más en el caso de Coahuila. Cabe recordar que Rubén Moreira, diputado federal y presidente del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, es el máximo líder político en Coahuila y el principal interesado en prolongar su hegemonía y "legado familiar" en el estado norteño. Y Morena requiere de los votos priístas para avanzar en sus reformas de largo alcance.



Las proyecciones electorales presentadas hasta el momento vislumbran que ambas contiendas serán cerradas entre Morena y la alianza Va x México. En el caso de Coahuila, Morena tendrá un escenario más adverso que en el Estado de México. El arraigo de la corriente moreirista, de la cual surgió en su momento el gobernador Miguel Riquelme, se ha mantenido firme ante los intentos de Morena por consolidar su estructura y ampliar su influencia entre el electorado coahuilense. Muestra de lo anterior es el predominio que el PRI ha preservado en las preferencias electorales tanto en alcaldías como en el Congreso local. Cabe resaltar que, actualmente, las ciudades de Saltillo y Torreón, los dos principales polos urbanos y económicos de la entidad son gobernados por el PRI. Además, el PRI continúa con el control de la Legislatura estatal.

Armando Guadiana -nuevamente- y Manolo Jiménez serán los candidatos de Morena y de la alianza Va x México, respectivamente. El controvertido senador y presidente de la Comisión de Energía del Senado tendrá por delante el gran reto de reparar su imagen ante el electorado coahuilense, mientras que el ex secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Gobierno de Coahuila y ex alcalde de Saltillo será impulsado por la afinada operación política priísta del estado liderada por el gobernador Riquelme y el diputado federal, Rubén Moreira.

Por su parte, Morena ha previsto un horizonte más favorable en el Estado de México. El movimiento lopezobradorista presentará, nuevamente, a la ex titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, como su candidata a la gubernatura. En contraparte, la alianza Va x México será encabezada también por el PRI con Alejandra del Moral como abanderada. Con los perfiles definidos por ambos bandos y aunque las proyecciones han apuntado hacia una disputa cerrada, posiblemente resultará en una diferencia de 2 a 3 puntos porcentuales a favor de Morena.

El apetito morenista por acumular victorias en el terreno local podría desbordar, aún más, los ánimos entre seguidores y militantes de ambos lados. Para los próximos meses de contienda electoral, se prevé un contexto político-social álgido con posibles impactos colaterales en las dinámicas económicas de las dos entidades. Además, el riesgo de que tal animadversión rebase fronteras entre estados es alto. La incertidumbre que se pudiese generar a partir de la contraposición de visiones sociales y de gobierno, puede hacer crecer la tensión entre el sector privado y la facción política del presidente López Obrador. Esto acentuará e incrementará el riesgo político para las empresas privadas, no solo en las entidades en disputa, sino en todo el país.



LLYC

**RIESGO 4:
SUCESIÓN
PRESIDENCIAL**

RIESGO 4: SUCESIÓN PRESIDENCIAL

El presidente López Obrador abrió la contienda por la sucesión presidencial de manera prematura. En julio de 2021, el presidente, bajo el argumento de transparentar el proceso para favorecer la legitimidad del candidato o de la candidata al interior del partido, optó por desvelar tanto la mecánica de la elección interna, como algunos nombres de los aspirantes a la candidatura. La tensión política al interior de Morena se profundizará en el 2023 cuando llegue el momento definitorio. Este escenario puede traducirse en la acentuación de la polarización social al mismo tiempo que puede generar desestabilización económica producto del posible nerviosismo del sector privado por el perfil designado.

Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores y Adán López, secretario de Gobernación parecen perfilarse como la terna de la cual surgirá la o el candidato de Morena a la Presidencia de la República. Ante la tensión que comienza a intensificarse al interior de Morena debido a la pugna por el nombramiento, el presidente López Obrador lanzó un mensaje a los contendientes en el cual aseguró que se dedicará a cuidar la unidad al interior del partido de cara a la elección de su candidata o candidato presidencial.

El presidente también instó a los aspirantes que no resulten ganadores a actuar con responsabilidad: “nada de no salí, no hay democracia en Morena; porque la gente les dirá que te vaya bien, sigue tu camino porque no solo se trata de candidatos, es el proyecto.” La habilidad y la astucia política del presidente es notoria cuando, al mismo tiempo que lanza mensajes de unidad e imparcialidad, pareciera indicar que solo es cuestión de tiempo para que Sheinbaum sea designada candidata a la Presidencia de la República. El mensaje entrelíneas pareciera tener un solo destinatario: el canciller Marcelo Ebrard.

El proceso de sucesión presidencial también se ha ido alimentando, paulatinamente, no solo de la efervescencia de los métodos internos de los partidos para designar a sus respectivos candidatos o candidatas, sino también de las situaciones de coyuntura política, económica y social que vive el país.

Iniciativas legislativas, como la Reforma Política-Electoral propuesta por el presidente, nutrieron, aún más, el clima de división social que vive México.

Las manifestaciones ciudadanas de apoyo y de rechazo a la Reforma Política-Electoral, más allá de expresiones de simpatía o repudio, fueron la prueba fehaciente de la división del país. Durante el inicio del cuarto año de gobierno del presidente López Obrador, las diferencias sociales se ahondan, las posiciones se radicalizan mientras los puentes de diálogo y consenso parecen resquebrajarse.

Después de las marchas de noviembre, quedaron claros el terreno y el tono en los que se disputará el proceso electoral de 2024. Pareciera ser que no habrá tregua entre contrarios ni puntos de acuerdo que abonen a la reunificación social. En ese sentido, las marchas de noviembre no deben comprenderse como el punto de llegada de la polarización social, sino como el punto de partida de una contienda electoral en la que el tema seguirá siendo la imagen, el legado del presidente y la continuación de la propia autodenominada Cuarta Transformación. Además, los movimientos de expresión social comprobaron que el presidente López Obrador se atrincheró en su movimiento y que ha renunciado a gobernar para el resto de la sociedad. El presidente seguirá mostrando el músculo político de los partidos que en junio de 2024 buscarán garantizar continuidad a la Cuarta Transformación, y continuará anunciando tácitamente su involucramiento activo en la contienda como uno de sus protagonistas, no como un funcionario obligado legalmente a la imparcialidad. Sin embargo, cae en el riesgo de que, por dos años de gobierno por delante, al presidente López Obrador se le comience a agotar el sexenio debido a la algidez de un proceso “atropellado” de sucesión al que él mismo le adelantó los tiempos.

Noviembre de 2022 significó el inicio formal de la campaña del presidente por prolongar la autodenominada Cuarta Transformación. Desde entonces, el discurso presidencial ha sido una suerte de instructivo para todos los integrantes y simpatizantes de su movimiento. La narrativa llama a radicalizar sus posturas y sus acciones. De aquí en adelante, todas las operaciones de gobierno se acentuarán en el ingrediente electoral; toda planeación de gestión pública tendrá como objetivo contribuir a que Morena permanezca en el poder.

Con dicho objetivo en mente, se corre el riesgo de que el presidente López Obrador asuma y reactive algunas de las facultades metaconstitucionales que generalmente se consideran extintas. Si bien no con las mismas características que en el pasado, sí con cierta efectividad de prácticas autoritarias propias del viejo presidencialismo. La muestra más clara la tenemos dentro del mismo proceso de sucesión presidencial: al mismo tiempo que el presidente comenzó formalmente su campaña, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ambos como árbitros de la contienda, luchan por no verse debilitados por el titular del Ejecutivo federal.

El freno ante un escenario como el descrito anteriormente, estaría en alcanzar niveles razonables de gobernabilidad democrática, a partir no de la imposición, sino de la negociación política en una sociedad dividida y con un "casi" nuevo partido hegemónico. En otras palabras, construir y consolidar un sistema político en donde el presidente sea más un factor de equilibrio que de control. Sin embargo, por el momento, la actualidad no vislumbra un escenario resolutivo en donde las partes alcancen consensos con base en diálogo constructivo y una visión de Estado.

Quedan dos años más de gobierno al sexenio y faltan 18 meses para la elección presidencial; sin embargo, los márgenes para las coincidencias se siguen estrechando y todas las coyunturas se encaminan hacia la sucesión presidencial. El contexto por venir podría incrementar, sustancialmente, el riesgo político para las empresas privadas. La incertidumbre ante un escenario igual o más radical que el instaurado desde hace cuatro años, podría afectar las relaciones comerciales y económicas no solo internas, sino también externas. El grado de nerviosismo de los agentes de inversión nacional y extranjera jugará un papel importante en la estabilidad política, económica y social del país en los siguientes dos años.





LLYC

**RIESGO 5:
MILITARIZACIÓN**

RIESGO 5: MILITARIZACIÓN

El proceso de militarización en México se ha visto acentuado en el pasado reciente. La presencia de las Fuerzas Armadas (FFAA) en la administración pública, en tareas que no forman parte de las funciones establecidas en la Constitución, ha pasado de la capacitación, adiestramiento y tácticas a corporaciones civiles encargadas de la seguridad pública, a la ocupación de cargos de decisión en el aparato del Estado para hacer frente a las problemáticas de inseguridad y violencia.

La construcción del fenómeno de la militarización en México puede revisarse históricamente durante la Revolución Mexicana, como en la “guerra sucia” de los años sesenta y setenta del siglo pasado, y en una serie de procesos previos a su escalamiento más importante ocurrido durante las administraciones de los ex presidentes de México Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). Estas actividades aumentaron considerablemente la presencia y exposición de las FFAA en la esfera pública y normalizaron su actuar en áreas en las que debería estar proscrito, lo que ha alimentado el debate público que se ha tenido en los últimos años sobre la militarización del país y el riesgo latente hacia el militarismo.

A pesar de su crítica a este modelo y a su promesa de “regresar el Ejército a sus cuarteles”, la llegada al poder en 2018 del presidente de México Andrés Manuel López Obrador profundizó aún más el proceso de militarización del país al grado de institucionalizarlo en tareas de seguridad pública y confiando otras como de infraestructura, salud, distribución de bienes y servicios, contención del fenómeno migratorio, tareas de fiscalización del comercio exterior e -incluso- como empresa pública. A cuatro años de su gobierno, el presidente López Obrador ha integrado al Ejército como actor importante en su narrativa bajo el argumento de erradicar la corrupción y gobernar por los más pobres: “pueblo uniformado” e “incorruptible”.

De acuerdo con expertos, esto más que militarización representa el fenómeno del militarismo, pues enaltece las cualidades de las instituciones castrenses y las coloca por encima de las instituciones civiles. La administración obradorista ha tenido en los militares a su principal pilar administrativo y de ejecución para la puesta en marcha de proyectos de infraestructura

más importantes. Entre los casos que más destacan están la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA); tramos férreos del Tren Maya en el sureste del país; edificación de sucursales del Banco del Bienestar para la entrega de recursos de los programas sociales oficialistas; distribución de fertilizantes para el campo; administración de aduanas con el mando de la Agencia Nacional de Aduanas de México; y la aerolínea “Mexicana de Aviación” de reciente creación que será administrada en su totalidad por el Ejército.

Esta transferencia de responsabilidades a mandos militares, que debieran ser asignadas en una democracia a autoridades civiles, trastoca el sistema de relaciones políticas en la administración pública y modifica el papel de las fuerzas armadas y su relación con la sociedad. Por tanto, organizaciones de la sociedad civil y academia han manifestado su preocupación y desacuerdo. Investigaciones emanadas de estos sectores han demostrado que, a mayor militarización de las estructuras del poder civil, se han presentado mayores violaciones sistemáticas de Derechos Humanos (DDHH) con niveles de impunidad sin precedentes.

Las cifras oficiales sobre desaparición forzada, privación de la vida, tortura, tratos crueles e inhumanos, entre otros, dan cuenta que la política de Estado de los últimos 16 años en materia de seguridad pública ha agravado aún más la ya grave crisis de DDHH que vive el país. Los homicidios se han incrementado 218%, entre 2006 y 2022; en 16 años han sido asesinadas más de 100 personas que ejercían el periodismo y más del 97% de las más de 105 mil personas desaparecidas ocurrieron a partir de diciembre de 2006.

Asimismo, organizaciones civiles y academia han evidenciado que miembros de las corporaciones militares mexicanas han cometido con frecuencia crímenes de derecho internacional y graves violaciones a los DDHH con total impunidad. De 2014 a la fecha, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha recibido al menos 6 mil 661 quejas por violaciones a DDHH cometidas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional (GN), creada por el presidente López Obrador al inicio de su sexenio. En todos esos años la SEDENA se ubica entre las 10 instituciones con más quejas y ese listado ahora también incluye a la Guardia Nacional.

La ampliación de la permanencia de militares en las calles en tareas de seguridad pública hasta 2028, aprobada por la vía de reforma constitucional enviada por el Ejecutivo federal tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República en 2022, denota la estrategia y la política gubernamental seguida por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su convicción por continuar depositando su confianza en las FFAA para la consecución de sus objetivos de gobierno, incluso en tareas que no son propias de la seguridad pública o la seguridad nacional. Esto aunado al fallo que recientemente otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al Decreto firmado por el presidente López Obrador sobre la utilización de los militares en labores de seguridad pública hasta 2024. Lo que ha desalentado las posibilidades de éxito de las acciones legales presentadas por grupos políticos opositores y organizaciones humanitarias contra la reforma constitucional de reciente aprobación.

La coincidencia de expertos apunta a que, mientras que no se construyan soluciones eficaces y duraderas desde el entorno civil, la vía militar se vuelve una herramienta transexenal cada vez más útil para lograr los fines del gobierno en turno. Asimismo, es indispensable contar con mecanismos de transparencia y evaluación independiente de las funciones y nuevas tareas asignadas a las FFAA; no sólo en materia de seguridad pública, sino en el manejo de los recursos en áreas ajenas a su experiencia y de gran importancia para la consecución de proyectos de gobierno trascendentales.

Cabe señalar que el ejercicio efectivo de la democracia liberal como forma de gobierno no sólo radica en la realización de elecciones libres y justas, sino en la garantía de los DDHH y la división e interdependencia de los poderes públicos. Si bien, como se ha señalado, los procesos de militarización ponen en riesgo los DDHH de los individuos, el militarismo aumenta este riesgo y debilita al joven sistema democrático mexicano incorporando a las fuerzas armadas como un actor preponderante dentro del sistema político.

En consecuencia, lo que se ha observado a más de la mitad del sexenio del presidente López Obrador es un militarismo en dos evoluciones: 1) la subordinación de las fuerzas civiles bajo el mando operativo militar; y, 2) el uso de las fuerzas armadas para implementar grandes proyectos de infraestructura del gobierno federal, además de su habilitación como primera herramienta para hacer frente a las crisis políticas y como respuesta para dar atención a casi cualquier emergencia.

Con base en la opinión de especialistas en la materia, lo que acontece en México no sólo puede ser visto como un proceso de militarización, en el que las dinámicas bajo las que se atienden los problemas políticos -comunes a todos- privilegian el uso de técnicas, tácticas y adiestramiento militar; sino también como militarismo, debido a que las atribuciones otorgadas a las fuerzas militares las ponen por encima de otras instituciones de carácter civil para la toma de decisiones políticas y en la asignación de presupuesto económico destinado para su funcionamiento.

El desafío que se presenta, entonces, será construir instituciones civiles eficaces y sólidas para la atención de demandas sociales, así como en garantizar la subordinación de todas las instituciones del Estado mexicano -incluida la de mando militar- a la autoridad civil legalmente constituida y legítima en el respeto irrestricto al Estado de Derecho. La constante injerencia y crecimiento de la influencia militar en la vida pública no solo representa un riesgo para el siguiente año sino para el futuro de la democracia misma. Con tantos recursos localizados en las FFAA a través de proyectos ¿puede llegar al poder una opción política que se planteé disminuirles dichos recursos? El rol de todos los sectores de la sociedad será clave para neutralizar la evolución de este riesgo que puede tener resultados altamente preocupantes en el corto plazo.



LLYC

**RIESGO 6:
ESTADO DE
DERECHO E
INCIDENCIA
DELICTIVA**

ASUNTOS PÚBLICOS



RIESGO 6: ESTADO DE DERECHO E INCIDENCIA DELICTIVA

De acuerdo con expertos, la debilidad del Estado de Derecho actual ha propiciado que la incidencia delictiva aumente en toda la república mexicana. En el ranking que realiza cada año el World Justice Project (WJP) sobre el índice global de las naciones con relación al Estado de Derecho, México retrocedió por tercer año consecutivo, colocándolo en el lugar 115 de 140 naciones analizadas. En esta medición se consideran criterios como la corrupción, la justicia civil y penal, los derechos fundamentales, y el poder gubernamental, entre otros.

Asimismo, en el Índice Global de Impunidad 2022, se demuestra que México aparece como uno de los países que tienen esta práctica más arraigada, con 49.57 puntos, a comparación de Tailandia, que tiene el puntaje más elevado, con 62.82 sobre 100. Tomando en cuenta a las 32 entidades federativas, el promedio nacional del índice de impunidad disminuyó a 60.08 puntos, en comparación con la última medición de 2018, que fue de 69.84. Siete estados registran un alza en la impunidad, principalmente Chiapas, Jalisco y Sinaloa. El Estado de México se mantiene como la entidad de la República con el más alto índice de impunidad desde 2016 y hasta 2022, con 74.55 puntos.

Por otro lado, durante las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, uno de los temas más abordados ha sido la inseguridad dedicándole incluso un día a la semana al tema con el reporte autodenominado "Cero Impunidad" en el que el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, hace un recuento del o los casos más relevantes de la semana en temas de seguridad, aunque esto no tenga un impacto ni en la resolución de crímenes ni su prevención, por ejemplo, la cifra de aumento de homicidios en el país ha sido de las mayores críticas posicionadas por parte de la opinión pública.

Para el final del sexenio de la presente administración no se percibe ninguna intención de promover cambios dentro de las políticas de seguridad que no han dado resultados a pesar del despliegue de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Tanto los delitos de robo, extorsión, homicidio, feminicidio, robo de combustible, entre otros, no sólo podrían mantenerse, sino acarrear todas las consecuencias de incertidumbre, debilitamiento del Estado de Derecho

y costos adicionales para las operaciones de las compañías que se agravarán en un contexto electoral en 2023 donde la movilización del voto por parte del crimen organizado podría desplegarse de nuevo tanto en el Estado de México, como en Coahuila, con los impactos a la democracia y seguridad que ello implica.

Además, a medida que se acercan las elecciones del 2024, los diferentes aspirantes deberán detallar sus propuestas en esta materia, así como los caminos alternativos que ningún gobierno ha logrado instrumentar para aliviar la escalada de violencia e impunidad que México ha padecido en las últimas décadas.

De igual manera, a lo largo del próximo año el rol de la Guardia Nacional será uno de los más discutidos dentro de las instituciones de seguridad, donde el gobierno se enfocará en mantener la narrativa de que la seguridad avanza en las manos de los militares. En este sentido, se puede esperar que la oposición busque desmentir esta idea, argumentando que retos como la corrupción o la seguridad en general no han hecho más que empeorar, por lo que no sería sorpresa observar fricciones y denuncias en contra de miembros del Ejército, exacerbando aún más los retos para preservar la paz, así como los efectos de un debilitamiento del entramado institucional de las fuerzas de seguridad civiles.

Como ya ha ocurrido en los últimos sexenios, las actividades llevadas a cabo por parte de organizaciones criminales se mantienen en el tráfico de drogas, personas y otras actividades delictivas, encaminando acciones que van desde la construcción de redes de extorsión hasta la repartición de juguetes a poblaciones locales. El riesgo para el 2023 es el mantenimiento de estas actividades ilícitas, así como el reclamo de Estados Unidos, el principal socio comercial, quien continúa bajo la epidemia de muertes por sobredosis de fentanilo traficado por organizaciones mexicanas, principalmente. La zona de operación de estos organismos mantendrá los enfrentamientos entre grupos rivales generando los efectos adversos tanto para la sociedad como para las compañías.

Por otra parte, expertos afirman que la impunidad seguirá siendo uno de los problemas más graves en el país, y que la raíces de la problemática yacen en la falta de voluntad política y de recursos tanto humanos como materiales para combatirla. Estos conceptos se sustentan entre sí ya que es la falta de voluntad la que se observa en los pocos recursos que se asignan a las fiscalías, dentro del mismo Índice Global e Impunidad se puede observar como en el existen solamente 4.36 jueces del Ministerio público por cada 100 mil habitantes, una cifra insignificante cuando se toman en cuenta que el promedio global es de 17.83 jueces

A pesar de la promesa hecha por el presidente López Obrador en poner un fin a la impunidad, analistas plantean que el constante otorgamiento de funciones civiles a militares se ha hecho sin ningún tipo de examinación civil o sin mecanismos para determinar transparencia. La falta de aprobación de dichos mecanismos, que se han enfocado en mantener la intervención militar dentro de la seguridad pública de forma temporal y bajo supervisión de órganos civiles independientes, han posibilitado la ausencia de justicia.

Así el 2023, se presenta como un año retador en materia de combate a la corrupción e impunidad, los principales elementos en la narrativa presidencial, pero que no cuentan con el andamiaje institucional necesario para frenar la escalada de delitos y violencia en el país, por lo que las compañías tendrán que sortear los efectos de la inseguridad durante sus operaciones, principalmente de forma gremial para poder minimizarlos.



LLYC

RIESGO 7: RELACIÓN MÉXICO- ESTADOS UNIDOS



RIESGO 7: RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

En el 2022 se cumplieron 200 años de la relación bilateral entre México y Estados Unidos. Una relación en la que se comparten lazos culturales, históricos y que representa un intercambio comercial de 655 mil millones de dólares (calculados de enero a octubre de 2022), pero también el flujo no deseado de sustancias ilegales, tráfico de personas y otras actividades ilícitas que mantienen en tensión a las administraciones a ambos lados de la frontera y con una necesidad sostenida de mantener políticas conjuntas para el beneficio de ambas naciones.

Además de la ya mencionada necesidad de acordar pautas de seguridad como es el combate a organizaciones del crimen y la llegada de drogas, como el fentanilo, así como de mantener a raya el flujo migratorio, el 2023 depara una tensión mayor ante la falta de resolución de las controversias en materia energética que se han mantenido a lo largo del sexenio del presidente López Obrador. Una problemática en la que, al no llegar a un acuerdo mutuamente satisfactorio sobre la correcta aplicación e interpretación de las disposiciones en materia energética asentadas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Estados Unidos podrá solicitar el establecimiento de un panel para que decida sobre este asunto.

El establecimiento de un panel energético en el marco del T-MEC es altamente probable de acuerdo con expertos, y perderlo también lo es ya que existe un trato discriminatorio a las empresas privadas en beneficio de CFE y Pemex tanto en permisos de generación, almacenamiento, transporte de energía eléctrica como de expendio de petrolíferos. En el Poder Judicial los amparos están frenados y hay acciones que ha tomado el gobierno mexicano para cerrar terminales marítimas y suspender permisos de generación.

Si bien el presidente López Obrador se ha esforzado en comunicar los esfuerzos en materia de energía limpia que rige la política energética del presidente Biden, con el proyecto del mayor parque solar en Latinoamérica que se instalaría en Puerto Peñasco, Sonora o el proyecto de impulsar la fabricación de baterías eléctricas de litio, lo cierto es que el riesgo en materia energética, no sólo de llegar a un panel sino de imposición de aranceles a productos mexicanos

más allá del sector, se incrementa ante la falta de un acuerdo y un cambio de política que no se vislumbran en 2023 en la administración mexicana.

Además, en el último tramo del 2022, la relación se tensó aún más con la prohibición al grano transgénico decretada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su próxima entrada en vigor, por lo que la Casa Blanca ha amagado con llevar a México a consultas comerciales bajo el T-MEC. Mientras la administración de la autodenominada Cuarta Transformación se abre a suavizar la prohibición para no afectar a las multimillonarias importaciones estadounidenses, organizaciones ambientalistas opuestas al uso de químicos en la agricultura piden al Gobierno que no ceda ante Washington.

México es el principal importador de maíz estadounidense. En 2021, le compró a EE.UU. 16.8 millones de toneladas, por un valor de 4 mil 700 millones de dólares. En su gran mayoría, se trata de maíz amarillo destinado al forraje de animales y para cuyo cultivo se utilizan transgénicos. A diferencia del maíz blanco, que se destina al consumo humano y donde México es autosuficiente, nuestro país depende de las importaciones para cubrir tres cuartas partes de sus necesidades de grano amarillo. Es un negocio pujante, que ha crecido 86% en la última década, según datos del Departamento de Agricultura de EE.UU., y que ahora puede verse amenazado por la prohibición.

De concretarse la prohibición a la importación del maíz amarillo expertos calculan que se generaría un daño a la economía estadounidense de 73 mil 890 millones de dólares en producción económica, y el Producto Interior Bruto (PIB) se contraería en 30 mil 550 millones de dólares. En el primer año de prohibición, sólo la industria estadounidense del maíz sufriría una pérdida neta de 3 mil 560 millones de dólares. Son efectos que incrementan el riesgo de otra disputa económica que tensaría la relación bilateral, si bien México ofreció a Estados Unidos extender hasta 2025 el plazo para iniciar con la prohibición en el país del maíz transgénico o genéticamente modificado, las condiciones para llegar a una solución podrían tomar el camino que el tema energético de imperar una visión fundamentada en la soberanía nacional por encima de los acuerdos comerciales por parte del gobierno de México.

Así, mientras el objetivo del gobierno de Estados Unidos es proteger los intereses comerciales de las empresas con operaciones en México tanto en materia energética como agroalimentaria, principalmente, así como asegurar la seguridad de la frontera, el enfoque ideológico que caracteriza al gobierno del presidente López Obrador se centra en un llamado a construir una "alianza continental" con enfoque en acuerdos comerciales, combate a la desigualdad y la migración a través de inversiones en los países de origen de los migrantes y visas para trabajadores temporales. Una visión que no ha logrado posicionar ni concretar en acuerdos contundentes con la administración Biden-Harris.

Esta falta de coincidencias y acuerdos se podría mantener en el último tramo de ambas administraciones ante la coincidencia de elecciones presidenciales en México y en EE.UU. en 2024, donde la narrativa de cada administración se centrará cada vez más en los problemas domésticos en miras de mantener el poder y diferenciarse de la oposición.

Algunos expertos estiman que esta concentración en temas internos seguirá manteniendo como necesaria la buena vecindad pero sin que veamos en el 2023 ni los próximos años a las administraciones de Biden-Harris y de López Obrador invertir el capital político y diplomático real para mover la aguja en los temas estratégicos que definirán el futuro de la relación y su papel en el contexto global del siglo XXI. Un contexto con mayores adversidades geopolíticas y económicas en el mundo, con mayores riesgos por la búsqueda de la hegemonía de Rusia y China, así como efectos del cambio climático.

En este contexto, en materia económica expertos estiman que a medida que la economía de Estados Unidos se desacelere en 2023, es probable que se reduzcan las remesas y la demanda de productos mexicanos, lo que en consecuencia desacelerará la economía mexicana. Si bien el *nearshoring* es una oportunidad, el cual puede impulsar el sector manufacturero, una recesión menos profunda en Estados Unidos puede amortiguar la caída de las exportaciones. Pero en el lado negativo, las tasas más altas podrían pesar más sobre el crédito y, a su vez, desacelerar aún más el consumo y la inversión interna.

Lo cierto es que en materia económica, México es quien depende mucho más del desempeño de la de Estados Unidos, como históricamente ha ocurrido, lo cual mantiene un riesgo latente de continuidad

en la inflación y posible estanflación. Aún así, las finanzas públicas de México tienen margen para el endeudamiento, aunque es una dinámica que la actual administración no utiliza.

Por otro lado, a decir de expertos el Congreso estadounidense se ha convertido en un flanco abierto y un foco rojo real y preocupante en la relación bilateral. Tanto en las disputas energéticas como en la del maíz, han sido los legisladores quienes han exigido extrañamientos e incluso acciones legales contra México por atentar con lo acordado en el T-MEC. Las cartas de senadores republicanos se han mantenido como un factor de presión en la política interna de EE.UU para presionar a la administración Biden-Harris para interponer quejas, extrañamientos y consultas en materia económica con México. Si bien los resultados de las elecciones intermedias permitieron a los demócratas retener el control del Senado de EE.UU, algo que puede interpretarse como un logro que permitirá un mayor control de los comités del Senado y afrontará menos obstáculos para los nombramientos de los altos cargos. Los republicanos se quedaron con la mayoría de la Cámara de Representantes, aunque no avasalladora como se estimaba, pero sí representarán un contrapeso y dique para el presidente Biden.

De esta forma, si bien la importancia de la relación bilateral es vital para ambas naciones ninguna de las dos administraciones le da el trato que requiere para reencausar y darle un marco de certeza y transexual que la misma requiere. Expertos aseguran que son los esfuerzos de funcionarios de los dos gobiernos y las respectivas embajadas quienes mantienen la agenda a flote. En el final de sus gobiernos, tanto Biden como López Obrador podrían utilizar la relación sólo como un elemento dentro de sus narrativas para conectar con su base electoral, con todo y los costos diplomáticos o económicos.

De ahí que la supremacía de temas migratorios y de seguridad, así como los que se disputan en el marco del T-MEC mantendrán la agenda copada sin oportunidad posible de construir un bloque binacional o incluso trinacional, con Canadá, de una transformación como región económica integrada como demanda la complejidad del entorno internacional.

LLYC

RIESGO 8: PRESIONES SOCIALES



RIESGO 8: PRESIONES SOCIALES

El último **Estudio Nacional de Opinión Pública** (noviembre, 2022), desarrollado por la consultora y plataforma informativa México Elige, señala que la corrupción (28% de los encuestados), inseguridad (20.7%), violencia (14.1%), crisis económica (6.3%) y el narcotráfico (5.7%) son los problemas de México que están más presentes en el imaginario colectivo. Asimismo, por clasificación de problemas, la seguridad figura como el principal asunto con el 44.5%, mientras que otros temas como la falta de infraestructura y el medio ambiente únicamente preocupan de manera prioritaria al 2.7% de la población. Sin embargo, el alto costo de vida y los bajos salarios son identificados como los principales problemas de las familias mexicanas, con un 20% y 17.9%, respectivamente, superando incluso a la inseguridad y delincuencia, que suman 23.6%.

Si bien el estudio anterior se trata de una encuesta con una muestra limitada, representa una aproximación general a los temas y subtemas que tienen mayor probabilidad de conducir a un descontento social generalizado y una desconfianza en las instituciones públicas, aunque no necesariamente impliquen la desaprobación del presidente López Obrador. Al respecto, destaca que el mandatario continúa gozando de una gran popularidad, de entre el 54% y 66%, de acuerdo con la medición que realizó ORACULUS a diciembre sobre la **aprobación presidencial**.

No obstante, a mayor polarización y desatención de los principales problemas públicos por parte del gobierno federal, es posible que se configure un escenario de tensión social y política que no solo detone más movilizaciones, sino que reduzca la posibilidad de un diálogo pacífico y la capacidad de que agentes externos al régimen puedan influir en las decisiones de gobierno. Además, la falta de resultados en el acceso a los servicios públicos de salud y la agenda de género continúan siendo objeto de debate y preocupación entre la opinión pública, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos opositores.

En el sector salud, la UNOB y el INSABI dieron por terminado el contrato para realizar la compra consolidada de insumos médicos 2023-2024, después de que, en los dos años anteriores, el esquema de colaboración entre ambas instituciones generara

consecuencias negativas en el suministro completo de medicamentos. Por ejemplo, el incumplimiento y atrasos en la adjudicación de más de mil claves de medicamentos y material de curación para el abastecimiento de 2021. Por lo tanto, para 2023, el INSABI contará con el apoyo de varias instituciones del Gobierno Federal, así como de las 32 entidades federativas, para la adquisición efectiva de medicamentos e insumos para la salud.

Por otra parte, a pesar de la creación del INSABI y el programa IMSS-Bienestar para brindar servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social, la actual administración no ha podido garantizar el acceso universal a la salud del 54% de la población no derechohabiente, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021. En cuanto al presupuesto destinado a la salud, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) destaca que si bien en 2023 se tendrá el mayor presupuesto de la última década, se realizaron recortes de recursos a programas presupuestarios enfocados en el suministro de medicamentos y vacunación. Por ejemplo, el programa IMSS-Bienestar tendrá 17% menos recursos que en 2022, y el remanente del Fondo de Salud para el Bienestar —que cubre intervenciones que ocasionan gastos catastróficos— podrá ser destinado a la Tesorería de la Federación para la atención del Covid-19.

Otro de los principales asuntos pendientes de la actual administración es la implementación de políticas públicas en materia de igualdad y erradicación de la violencia de género. De acuerdo con la organización México ¿Cómo Vamos?, en 2021, el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas Niños Hijos de Madres trabajadoras —sustituto del programa de estancias infantiles— tenía presupuestados 2,684 millones pero únicamente ejerció 2,413 y sin ofrecer el servicio de cuidados para infantes a las madres trabajadoras, mientras que en 2022 el Padrón Único de Beneficiarios reportó atender a 128 mil beneficiarias, representando menos de la mitad en comparación con 2018. Respecto a la participación laboral de las mujeres, al 3º trimestre de 2022, este indicador fue apenas 1% mayor al 44% registrado en el 4º trimestre de 2018.

En materia de violencia de género, destaca que, de acuerdo con datos del SESNSP, en el 2021 se registraron 1,004 feminicidios, lo cual representa un incremento de casi el 6% respecto al 2020 y de más del 100% en comparación con 2015. Además, de acuerdo con el informe Impunidad en Homicidio Doloso y Feminicidio 2022, en seis años sólo siete de cada 100 casos de homicidio han sido esclarecidos y menos del 50% de los feminicidios registrados han concluido con una sentencia condenatoria, mientras que solamente el 27% de las muertes violentas de mujeres fueron investigadas como feminicidio en 2021. En términos presupuestales, si bien el gobierno federal incrementó en 82% los recursos para la igualdad entre hombres y mujeres en 2022, estos no se enfocan en programas específicos para atender y prevenir la violencia.

Con base en los factores descritos en los párrafos anteriores, es posible concluir que el gobierno actual ha limitado los mecanismos públicos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres y su participación en el mercado laboral, así como a construir las condiciones que mejoren el entorno de seguridad para las mujeres. Por ende, persiste el riesgo de que, ante la falta de avances en la agenda de género, la problemática adquiera una dimensión cada vez más política que limite su atención efectiva desde políticas públicas integrales, por lo que organizaciones de la sociedad civil feministas podrían verse limitadas en sus redes de apoyo con actores públicos y privados.

En tanto, el discurso del presidente López Obrador que busca equiparar el Sistema Nacional de Salud con el de Dinamarca no solamente parece hiperbolizar los objetivos de salud pública, sino que descontextualiza algunos de los principales problemas para hacer efectivo el derecho a la protección de la salud. En este sentido, y de manera similar a la agenda de género, es previsible un escenario en el cual, ante el cambio estructural de la atención a la salud y del mecanismo de compra de medicamentos, los resultados continúen generando descontento social, principalmente entre los pacientes y derechohabientes de las instituciones públicas de salud, incrementando así el riesgo de que haya un menor margen de incidencia para las organizaciones de pacientes en las decisiones del gobierno federal y un canal de diálogo institucional público-privado cada vez más acotado.

Con las grandes problemáticas del país sin una solución evidente, es posible que la sociedad tenga que voltear a otros agentes, principalmente del sector privado, en búsqueda de ayuda -y en algunos casos, con reclamos exacerbados por la narrativa polarizadora - por lo que el diseño de estrategias de vinculación comunitaria y licencia social serán de vital relevancia para los programas de ciudadanía corporativa de las organizaciones.



A large dam with water cascading over its spillways. The water is white and turbulent as it falls. The dam structure is dark and industrial. The background is a hazy, overcast sky.

LLYC

RIESGO 9: CRISIS HÍDRICA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NATURALES

RIESGO 9: CRISIS HÍDRICA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NATURALES

El tema del agua se ha politizado mucho en fechas recientes debido a la confrontación de diversos intereses particulares y legítimos en torno al uso del agua.

Algunos de los problemas que se viven actualmente en el país en relación con este tema son la presencia cada vez mayor de sequías prolongadas en la zona norte, la destrucción de ecosistemas completos, la erosión y pérdida de suelos cultivables, la degradación del paisaje y el insuficiente suministro de agua potable a los hogares. Tan sólo en los últimos cinco años, los 653 acuíferos disponibles en todo el territorio nacional perdieron una tercera parte de su agua, ocasionando que el 50 por ciento estén secos.

Todo esto coloca a México en un estado de estrés hídrico. Se le denomina “estrés hídrico” a la diferencia que existe entre el total de agua extraída y el total de los recursos hídricos utilizados; y esto ocurre cuando el agua extraída supera la disponibilidad de la misma, y por ello, el desperdicio en el consumo del agua representa una seria amenaza para el desarrollo sostenible, porque además de afectar al propio medio ambiente, frena el desarrollo económico y social del país al impactar negativamente a los sectores de la población más vulnerables.

La contaminación del agua representa otro problema adicional al desperdicio y a la poca disponibilidad de este recurso, y se genera principalmente cuando se descargan aguas negras y residuales, sin tratamiento. Actualmente, más de 70% de los cuerpos de agua de México están contaminados.

Asimismo, es relevante destacar que en México hay 21 millones 300 mil habitantes sin acceso a una red de agua potable y, por lo menos, son 28 millones 900 mil habitantes en el país los que carecen de una red suficiente de drenaje.

Por lo anterior, es urgente atender y solucionar esta crisis hídrica en los próximos meses con el fin de que el Estado pueda garantizar el derecho de todas las personas para que dispongan de agua potable para su consumo, en forma suficiente, equitativa, sustentable y asequible tal como lo especifica el artículo 4º de la Constitución.

Para lograrlo, el gobierno debe abordar esta problemática con una política pública acompañada de un presupuesto suficiente. Es imperativo trazar estrategias y emprender acciones que brinden seguridad hídrica con base en tres objetivos:

1. Asegurar el abastecimiento de agua, en la calidad y cantidad adecuada, para toda la población;
2. Disponer de agua suficiente para el desarrollo saludable del medio ambiente; y
3. Disponer de agua suficiente para las actividades económicas como son la producción industrial, agroalimentaria y energética.

Elaborar una política pública moderna y eficiente respecto al uso del agua en todos sus aspectos y para todo tipo de usuarios, constituye el punto de partida para incorporar diversos cambios en la Ley vigente sobre Aguas Nacionales.

Esta Ley de Aguas Nacionales emana de una disposición reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia de agua, que tiene por objeto regular su explotación, uso, aprovechamiento, distribución y control, así como también su preservación en cantidad y calidad para lograr un desarrollo integral sustentable para el país y sus habitantes.

La Ley de Aguas Nacionales vigentese publicó el 1º de diciembre de 1992. De esta versión es de la que varios legisladores y autoridades del Poder Ejecutivo están tomando algunos elementos que les sirven de fundamento para la elaboración de nuevas iniciativas que están pendientes de elaborarse y presentarse, para discutirse y aprobarse en el Congreso de la Unión, ya sea para hacer algunos cambios a la Ley vigente o para crear un nuevo ordenamiento normativo.

Es importante destacar que el Consejo Consultivo del Agua, una organización de la sociedad civil, ha manifestado algunas preocupaciones sobre la improcedencia, inconveniencia e inconstitucionalidad de algunas ideas e iniciativas de Ley propuestas en esta materia por parte de las autoridades y legisladores interesados en el tema. Los puntos principales de divergencia y discusión respecto a esas propuestas legislativas son los siguientes:

1. Ningún proyecto de Ley se está dirigiendo a reglamentar el Artículo 4º Constitucional;
2. No responden a la necesidad de resolver de fondo los problemas críticos del agua en México;
3. Contienen elementos que amenazan la gobernabilidad del sector hídrico y la economía;
4. No brindan certeza jurídica para la industria, ni para el campo.

A grandes rasgos, el Consejo Consultivo del Agua está apoyando la creación de una Ley General de Aguas, pero sin eliminar completamente la Ley de Aguas Nacionales vigente.

Por otro lado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha determinado que el Congreso incurre en una omisión legislativa, al no emitir hasta el momento ninguna nueva Ley u ordenamiento al respecto.

Por su parte, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, ha solicitado de manera formal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación una prórroga para cumplir el mandato de expedir la nueva Ley General de Aguas, y hacerlo efectivo hasta el próximo periodo de sesiones que inicia en febrero del 2023

En resumen, México necesita un ordenamiento que se cumpla y se aplique en materia del uso del agua. Se requiere prioridad en la promulgación de una nueva Ley General de Aguas que reglamente la aplicación del artículo 4º Constitucional, con el fin de garantizar el derecho humano al agua, así como también definir la dotación mínima obligada de este recurso para beneficio de todos los sectores económicos y sociales, con la calidad necesaria y con la oportunidad requerida que brinde solución a la crisis hídrica y a la disponibilidad de recursos naturales prevalente.

Si bien durante el año 2023, el gobierno federal contará con el mayor presupuesto destinado para el sector hídrico, con una cifra de 68 mil 450 millones de pesos, tal como lo dicta el paquete económico de egresos de la Federación recientemente aprobado, la situación de estrés hídrico antes descrita pondrá en riesgo no solo la disponibilidad del recurso para la población sino también a las compañías que hacen uso del mismo debido al discurso polarizador presente en el país, en el que se les traslada la total culpabilidad de un problema nacional que concierne a gobierno, sector privado y comunidades.



LLYC

**RIESGO 10:
ACTIVISMO
DIGITAL Y
POLARIZACIÓN**



RIESGO 10: ACTIVISMO DIGITAL Y POLARIZACIÓN

Si bien el activismo digital es un proceso del debate público que lo ha transformado y este proceso no es una novedad para la sociedad mexicana, su cada vez más notable relevancia en la forma y consumo de información de la población lo hace un entorno “apetitoso” para la implantación y desarrollo de ideas con intereses particulares.

No es el activismo digital en sí lo que puede representar un riesgo, sino los sesgos que se generan a partir de una forma de activismo digital que polariza la conversación y evita el contraste de las ideas. La polarización es un proceso que condiciona el modo en que se interpreta la información, por parte de la audiencia.

En **The Hidden Drug**, un estudio reciente realizado por LLYC y Más democracia, que recoge información de más de 601 millones de mensajes en Twitter de 12 países iberoamericanos, encontramos algunos datos alarmantes: la polarización en Iberoamérica ha crecido un 39% en los últimos 5 años y presenta un crecimiento constante anual de un 8%.

De acuerdo al mismo estudio, actualmente 1 de 4 personas estamos expuestas a entornos polarizados y se estima que en 2040 la cifra alcance a 2 de 4, lo que representa un grave riesgo para la toma de decisiones comunes, pues si el debate público se encuentra polarizado este no hace más que reafirmar nuestras posiciones iniciales, sin que esto permita nutrir o construir ideas o políticas a partir de la diversidad y con mecanismos que incluyan a todos.

Si bien México no es el país más polarizado, los temas que más polarizan la conversación en el país son:

Libertad de expresión: Las posiciones encontradas entre el ejecutivo federal, los medios de comunicación y la oposición ocupan buena parte de la discusión en torno a las libertades en el país.

Derechos Humanos La militarización y las actuaciones del ejército y las policías federales y estatales dominan una discusión donde cada vez vemos más alejados a ambos polos.

Racismo: “Chairos” y “Fifis”, entre otras “comunidades”, nutren una discusión que incluso trasciende la época post contemporánea.

Aborto: Los cambios legislativos en los estados en los últimos años, traducidos en leyes que han posibilitado la legalización de la interrupción del embarazo han hecho que esta conversación haya crecido en un 76%.

Feminismo: La profunda crisis de violencia contra las mujeres y las reacciones que está teniendo en la sociedad han generado una discusión donde poco a poco divergen las posiciones.

En general, se trata también de los temas que más han estado en la esfera pública en los últimos años, y que han ido delineando una serie de cambios y ajustes en programas y políticas públicas, por lo que es de vital importancia abordarlos desde una perspectiva menos polarizada y más dispuesta a construir soluciones que representen una oportunidad y no un riesgo para el futuro inmediato y la viabilidad de México como nación.

El activismo digital y las herramientas de que dispone deberían representar ese campo donde florezcan nuevas y mejores oportunidades de intercambio sin sesgos, sin prejuicios y sin líneas rojas, lo que nos permita entender de mejor manera al otro y que ese otro también nos entienda. Ese campo hoy no existe como tal y por ello el riesgo es muy claro, con impactos reputacionales para las organizaciones que afectan las relaciones con sus comunidades, su percepción con sus reguladores y las interacciones con sus consumidores, riesgos que parecen lejos de disminuirse en el entorno venidero del 2023.

LLYC

CONCLUSIONES

ASUNTOS PÚBLICOS



CONCLUSIONES

El año 2023 será un año definitorio en todos los sentidos por el gran número de cambios y sucesos que se esperan, será un lapso convulso y dinámico que sentará las bases para un futuro cercano más allá de los 365 días que contiene.

El cambio de los Consejeros Electorales, la confirmación de los cambios a las leyes secundarias electorales, la nueva presidencia de la Suprema Corte de Justicia, las elecciones locales de Coahuila y Estado de México, así como la definición de candidatos para la elección presidencial de 2024, son sólo algunos de los hitos que marcarán la vida pública de México en los siguientes 12 meses y que delinearán la agenda de riesgos de todas las organizaciones.

Entrando a lo que puede considerarse el último año funcional del sexenio del presidente Andrés Manuel López obrador, las expectativas de resultados respecto de proyectos en etapa de finalización seguramente marcarán el tono y el sentido de la narrativa de los diversos grupos clasificados por el propio régimen entre aliados y adversarios.

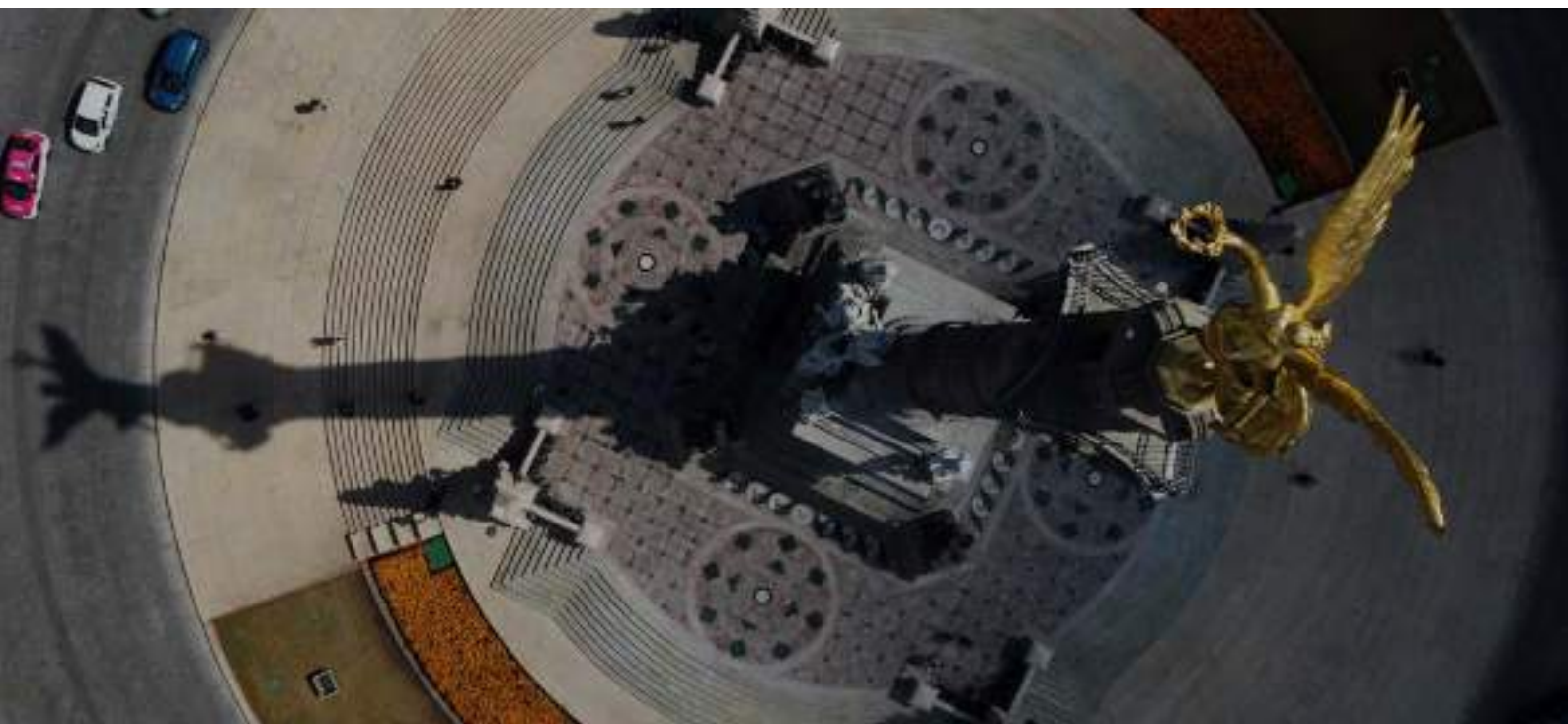
Ante una posible recesión en la segunda mitad del año ocasionada por el arrastre de Estados Unidos, una inflación resistente y la continuación de medidas restrictivas por parte del Banco de México, el crecimiento económico será posiblemente menor

de lo esperado, trayendo con ello impactos en la confianza del consumidor y por lo tanto en los planes de inversión de muchas empresas.

La situación económica y su subsecuente impacto en los recursos públicos podría seguir agravando las grandes problemáticas del país, restringiendo el presupuesto en aspectos estratégicos como salud, seguridad e infraestructura, condicionando además la correcta operación del aparato gubernamental, erosionando la credibilidad y fortaleza de las instituciones, favoreciendo la opacidad y la concentración de poder.

Dicho contexto pone a las organizaciones en un estado de incertidumbre y vulnerabilidad sin precedentes, no solo por exponerlos a un aumento en las cargas regulatorias, riesgos de continuidad y vulnerabilidad reputacional, sino por colocarlos en una narrativa acusatoria en la que desde el más alto poder, se les señala como entidades enfocadas solo en la generación de valor económico, en una sociedad altamente polarizada.

El tiempo se agota para el gobierno de la autodenominada "Cuarta transformación" por lo que es altamente probable que seamos testigos de decisiones más radicalizadas orientadas bajo una lógica electoral, lo que seguirá abriendo frentes en la operatividad de las organizaciones, recortando cada vez más los márgenes de reacción y obligando a los líderes de las corporaciones a encontrar herramientas que les permitan anticiparse ampliamente a su competencia para gestionar el contexto.



AUTORES



Mauricio Carrandi es Director General de LLYC México. Carrandi es un ejecutivo con más de 20 años de experiencia en comunicación corporativa, marketing, big data y publicidad digital. Desde 2012 ha sido el Chief Marketing Officer de Televisa, el conglomerado de medios de habla hispana más grande del mundo, donde dirigió la agencia de comunicación interna con el objetivo de mejorar las marcas de la compañía y enfocar las campañas de marketing de sus contenidos y canales en todas las plataformas de distribución desde TV abierta, TV de paga, OTT y Digital. Dentro de la organización lideraba un equipo de más de 150 profesionales. Anteriormente, puso en marcha su propia consultoría de comunicación, publicidad y branding, donde creó una metodología basada en la semiótica y el target focus que se potencializó como base para desarrollar múltiples campañas para diversas marcas, siempre enfocado a los resultados comerciales, la satisfacción del cliente y la creatividad estratégica.

mcarrandi@llorenteycuenca.com



Marilyn Márquez es Directora de Asuntos Públicos en LLYC México. Marilyn cuenta con más de 13 años de experiencia liderando estrategias de Asuntos Públicos para industrias altamente reguladas como la de Alimentos y Bebidas, Farmacéutica, Energética, Financiera, entre otras. Es experta en el diseño y ejecución de estrategias de Prevención de Riesgos Normativos, Reputación, Ciudadanía Corporativa, Incidencia Regulatoria, Crisis, Sustentabilidad y Relaciones Comunitarias. En su posición anterior, creó el área de Asuntos Corporativos para la división de bebidas no carbonatadas de la Industria Mexicana de Coca-Cola en Jugos Del Valle-Santa Clara donde fue responsable de la misma por más de cuatro años. Es licenciada en Relaciones Públicas por la Universidad del Valle de México con una especialidad en Comunicación Estratégica y estudios en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

mmarquez@llorenteycuenca.com



Emilio Fueyo es socio fundador de EMANT Consultores, experto en Economía, Finanzas y COVID-19. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reguló y coordinó el sistema financiero y encabezó el área de asesoría del Secretario. En la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) fue coordinador de proyectos especiales y desarrolló políticas públicas para reducir la pobreza. En la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) fue responsable del análisis y seguimiento de la vinculación internacional de gobiernos locales, Congreso y partidos políticos. Tiene experiencia en comunicación política, análisis de encuestas y estudios electorales. Es Licenciado en Economía y Ciencia Política y Maestro en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

efueyo@emant.mx

El presente documento fue elaborado por el equipo de Asuntos Públicos e Influencia Digital de LLYC México formado por Eduardo Velázquez, Renata Sánchez, Gerardo Ancira, Fernando García, Alberto Trujillo, Santiago Remis, Ulises Blanco, Rodrigo Vásquez y Mariana González.

Dirección Corporativa

José Antonio Llorente
Socio Fundador y Presidente
jalorente@llorenteycuenca.com

Alejandro Romero
Socio y CEO Global
aromero@llorenteycuenca.com

Europa

Luisa García
Socia y CEO Europa
lgarcia@llorenteycuenca.com

Arturo Pinedo
Socio y Chief Client Officer Europa
apinedo@llorenteycuenca.com

Rafa Antón
Chief Creative Officer Europa
Cofundador y Director General
Creativo de China parte de LLYC
CHINA
parte de LLYC
rafa.anton@chinapartedellyc.com

Américas

Juan Carlos Gozzer
Socio y CEO Américas
jcozzer@llorenteycuenca.com

Javier Rosado
Socio y Chief Client Officer Américas
jrosado@llorenteycuenca.com

Javier Marín
Director Senior Healthcare Américas
jmarin@llorenteycuenca.com

José Beker
Chief Creative Officer Américas
Cofundador y CEO de Beso by LLYC
BESO
by LLYC
jose.beker@beso.agency

Antonietta Mendoza de López
Vicepresidenta de Advocacy para América Latina
amendoza@llorenteycuenca.com

Deep Digital Business

Adolfo Corujo
Socio y CEO de Deep Digital Business
acorujo@llorenteycuenca.com

Luis Miguel Peña
Socio y Chief Talent Officer
lmpena@llorenteycuenca.com

Marta Guisasola
Socia y Chief Financial Officer
mguisasola@llorenteycuenca.com

Madrid

Jorge López Zafra
Socio y Director General
jlopez@llorenteycuenca.com

Joan Navarro
Socio y Vicepresidente
Asuntos Públicos
jnavarro@llorenteycuenca.com

Amalio Moratalla
Socio y Director Senior Deporte
y Estrategia de Negocio
amoratalla@llorenteycuenca.com

Iván Pino
Socio y Director Senior Crisis y Riesgos
ipino@llorenteycuenca.com

Estados Unidos

Juan Felipe Muñoz
CEO Estados Unidos
fmunoz@llorenteycuenca.com

Darío Álvarez
Director Ejecutivo LLYC Miami
dalvarez@llorenteycuenca.com

Región Norte

David González Natal
Socio y Director General Regional
dgonzalezn@llorenteycuenca.com

Mauricio Carrandi
Director General LLYC México
mcarrandi@llorenteycuenca.com

Jesús Moradillo
Director General Deep Digital
Business Europa
CEO y fundador de Apache Digital
APACHE
parte de LLYC
jesus.moradillo@llorenteycuenca.com

Federico Isuani
Director General de Deep Digital
Business Región Norte y USA
Cofundador y CEO de Beso by LLYC
BESO
by LLYC
federico.isuani@beso.agency

Daniel Fernández Trejo
Director Senior de Deep Digital
Business y CTO global
dfernandez@llorenteycuenca.com

Albert Medrán
Director Corporativo
amedran@llorenteycuenca.com

Juan Pablo Ocaña
Director Senior de Legal & Compliance
jpocana@llorenteycuenca.com

Marta Aguirrezabal
Socia y Directora Ejecutiva
CHINA
parte de LLYC
marta.aguirrezabal@chinapartedellyc.com

Pedro Calderón
Socio Fundador y Director Ejecutivo
CHINA
parte de LLYC
pedro.calderon@chinapartedellyc.com

Barcelona

María Cura
Socia y Directora General
mcura@llorenteycuenca.com

Manuel Domínguez
Director General LLYC Panamá
mdominguez@llorenteycuenca.com

Iban Campo
Director General LLYC República
Dominicana
icampo@llorenteycuenca.com

Región Andina

María Esteve
Socia y Directora General Regional
mesteve@llorenteycuenca.com

Marcela Arango
Directora General LLYC Colombia
marango@llorenteycuenca.com

Gonzalo Carranza
Socio y Director General LLYC Perú
gcarranza@llorenteycuenca.com

Anahí Raimondi
Directora de Operaciones Deep
Digital Business
araimondi@llorenteycuenca.com

David Martín
Director General de Deep Digital
Business Región Andina
david.martin@llorenteycuenca.com

Diego Olavarría
Director Senior Deep Digital
Business Región Sur
dolavarría@llorenteycuenca.com

Luis Manuel Núñez
Director Senior Global de Tecnología
y Estrategia Digital
luisma.nunez@llorenteycuenca.com

José Manuel Casillas
Director Senior de IT Global
jmcasillas@llorenteycuenca.com

Oscar Iniesta
Socio y Director Senior
oiniesta@llorenteycuenca.com

Gina Rosell
Socia y Directora Senior Health
grosell@llorenteycuenca.com

Lisboa

Tiago Vidal
Socio y Director General
tvidal@llorenteycuenca.com

Carlos Llanos
Socio y Director General LLYC Ecuador
cllanos@llorenteycuenca.com

Región Sur

Juan Carlos Gozzer
Socio y Director General Regional
jcozzer@llorenteycuenca.com

Maria Eugenia Vargas
Directora General LLYC Argentina
mevargas@llorenteycuenca.com

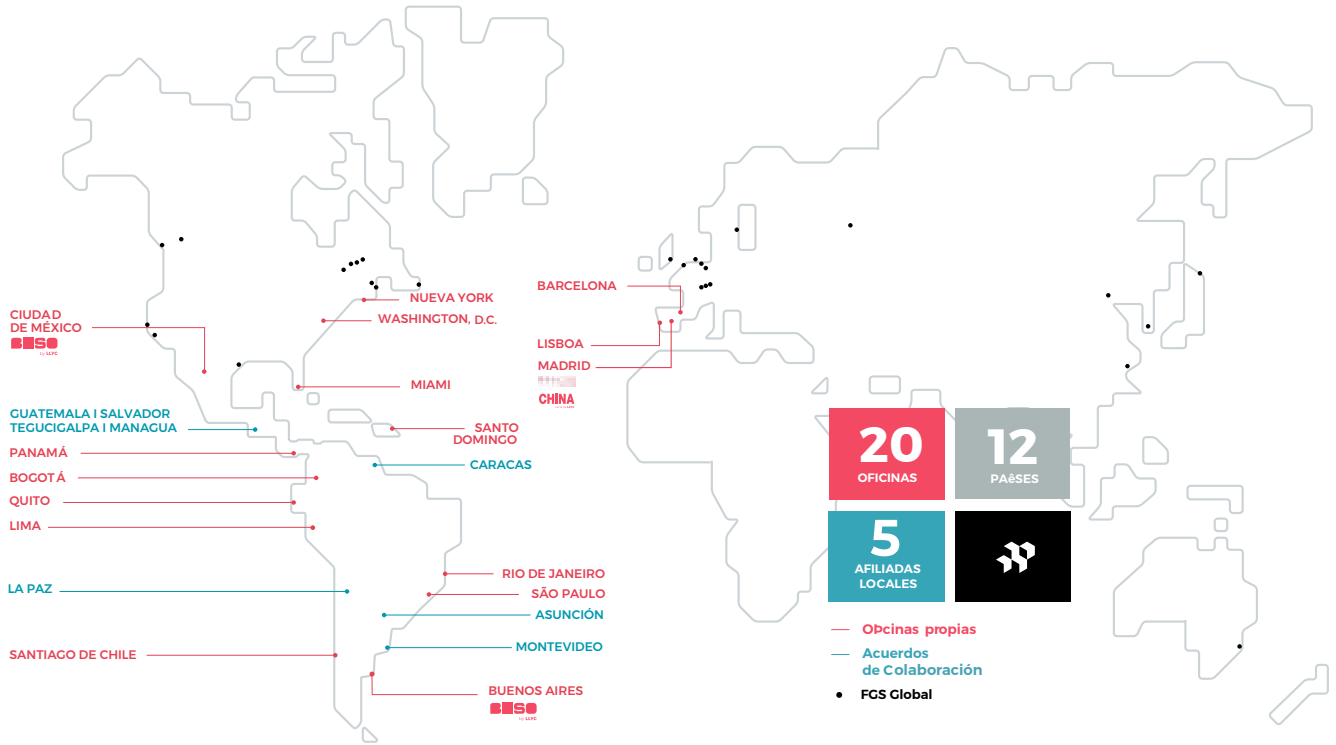
Thyago Mathias
Director General LLYC Brasil
tmathias@llorenteycuenca.com

Carmen Gardier
Directora Senior Influencia Digital
Américas
cgardier@llorenteycuenca.com

Alejandro Dominguez
Director Influencia Digital Europa
adominguez@llorenteycuenca.com

Fernanda Hill
Directora General Beso by LLYC
BESO
by LLYC
fernanda.hill@beso.agency

Oficinas



LLYC

Madrid

Lagasca, 88 - planta 3
28001 Madrid, España
Tel. +34 91 563 77 22

Barcelona

Muntaner, 240-242, 1º-1º
08021 Barcelona, España
Tel. +34 93 217 22 17

Lisboa

Avenida da Liberdade nº225, 5º Esq.
1250-142 Lisboa, Portugal
Tel. + 351 21 923 97 00

Miami

600 Brickell Avenue, Suite 2125
Miami, FL 33131
United States
Tel. +1 786 590 1000

Nueva York

3 Columbus Circle, 9th Floor
New York, NY 10019
United States
Tel. +1 646 805 2000

Washington D.C.

1025 F st NW 9th Floor
Washington D.C. 20004
United States
Tel. +1 202 295 0178

Ciudad de México

Av. Paseo de la Reforma 412
Piso 14. Colonia Juárez
Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06600, Ciudad de México
Tel. +52 55 5257 1084

Panamá

Sortis Business Tower
Piso 9, Calle 57
Obarrio - Panamá
Tel. +507 206 5200

Santo Domingo

Av. Abraham Lincoln 1069
Torre Ejecutiva Sonora, planta 7
Suite 702, República Dominicana
Tel. +1 809 6161975

San José

Del Banco General 350 metros oeste
Trejós Montea Alegre, Escazú
San José, Costa Rica
Tel. +506 228 93240

Bogotá

Av. Calle 82 # 9-65 Piso 4
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 1 7438000

Lima

Av. Andrés Reyes 420, piso 7
San Isidro, Perú
Tel. +51 1 2229491

Quito

Avda. 12 de Octubre N24-528 y
Cordero - Edificio World Trade
Center - Torre B - piso 11
Ecuador
Tel. +593 2 2565820

Sao Paulo

Rua Oscar Freire, 379, Cj 111
Cerqueira César SP - 01426-001
Brasil
Tel. +55 11 3060 3390

Rio de Janeiro

Rua Almirante Barroso, 81
34º andar, CEP 20031-916
Rio de Janeiro, Brasil
Tel. +55 21 3797 6400

Buenos Aires

Av. Corrientes 222, piso 8
C1043AAP, Argentina
Tel. +54 11 5556 0700

Santiago de Chile

Avda. Pdte. Kennedy 4.700,
Piso 5, Vitacura
Santiago
Tel. +56 22 207 32 00
Tel. +562 2 245 0924



Arturo Soria 97A, Planta 1
28027, Madrid, España
Tel. +34 911 37 57 92



Velázquez, 94
28006, Madrid, España
Tel. +34 913 506 508



El Salvador 5635, Buenos Aires
CP. 1414 BQE, Argentina

Av. Santa Fe 505, Piso 15,
Lomas de Santa Fe,
CDMX 01219, México
Tel. +52 55 4000 8100

LLORENTE Y CUENCA

